



ACTA DE ENTREGA DEL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, AL RECTOR ELECTO PARA EL PERIODO 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, siendo las 8:00 am del día 23 de enero de 2017, se reunieron en el Despacho de la rectoría de la Universidad de Pamplona el rector saliente de la entidad ELIO DANIEL SERRANO VELASCO, identificado con la c.c. 5.492.411 de Toledo, y el rector entrante doctor IVALDO TORRES CHAVEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19874417. expedida en Magangué, Bolívar, con el fin de suscribir el acta de entrega con fundamento en Resolución orgánica 5674 de 2005, **“por la cual se reglamenta la metodología para el acta de informes de gestión y se modifica parcialmente la resolución orgánica 5544 de 2003.”**; en ese sentido, esta acta se elaborará siguiendo las indicaciones y en el orden establecido en el artículo 11 de la resolución mencionada, así como bajo las indicaciones del formato de acta anexo a dicha Resolución, lo cual se hace en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

ELIO DANIEL SERRANO.

B. CARGO:

Rector.

C. ENTIDAD

Universidad de Pamplona.

D. CIUDAD Y FECHA.

Pamplona, Enero 23 de 2017.

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION.

1 de enero de 2013.

F. CONDICION DE LA PRESENTACION.

RETIRO POR CULMINACIÓN DEL PERIODO.

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION.

31 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

En el presente acápite se exponen los principales logros obtenidos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2016, en función de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 y el Plan de Gestión Rectoral 2013-2016:

- **Renovación y nuevos registros calificados y programas acreditados:**

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional en pro de mantener e incrementar la oferta académica de los programas de la Universidad realizó el acompañamiento semanal a los programas que desarrollaron procesos de autoevaluación, planes de mejoramiento, informes de acreditación, informes de documento maestro, construcción de proyectos educativos de programa, construcción de estudios de factibilidad, modificaciones y creaciones de acuerdos de planes de estudio y programas. Igualmente se acompañó a los programas durante la preparación, desarrollo y demás actividades que surgieron pasadas las vistas de verificación de condiciones de calidad y de acreditación de calidad. Como resultado de las actividades mencionadas se logró durante el periodo 2013 a 2016, la renovación de 41 registros calificados y la obtención de 13 nuevos registros, como se detalla en la gráfica:



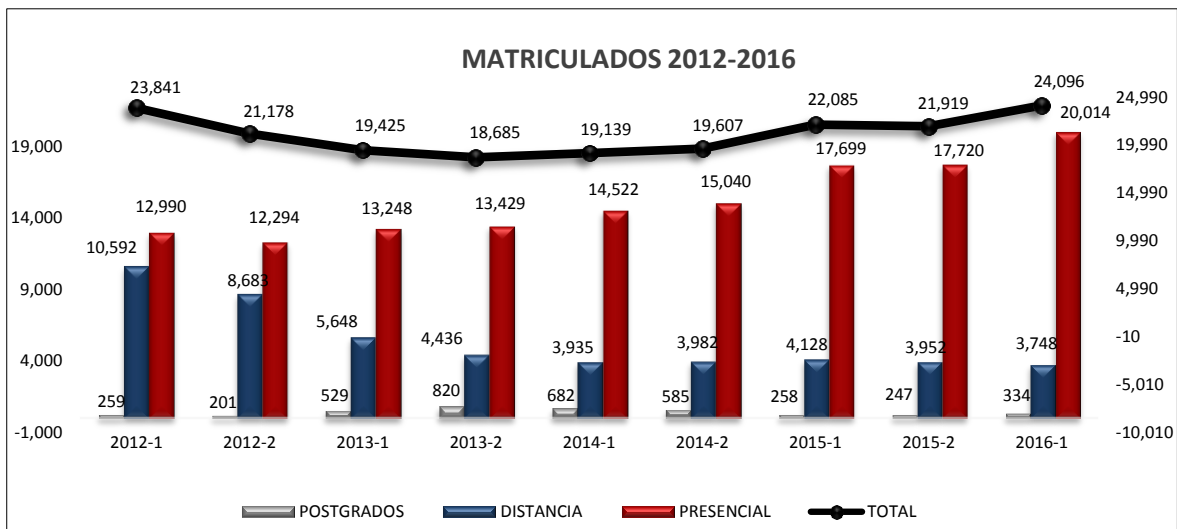
En cuanto a los programas acreditados de alta calidad, desde la vigencia la 2013 a la

fecha se han presentado 10 programas académicos con condiciones iniciales e informe de autoevaluación, de los cuales tres (3) se encuentran acreditados.

Ingeniería Electrónica; Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte e Ingeniería de Alimentos.

- Aumento de la cobertura:**

Los esfuerzos realizados por la alta dirección y el compromiso del cuerpo docente que permitieron aumentar la oferta académica sobre todo en los programas de pregrado, se vio reflejado en el aumento de la cobertura, logrando pasar de 19.425 estudiantes en 2013-1 a 24.096 en 2016-1, a continuación se muestra el compartimiento de esta variable:

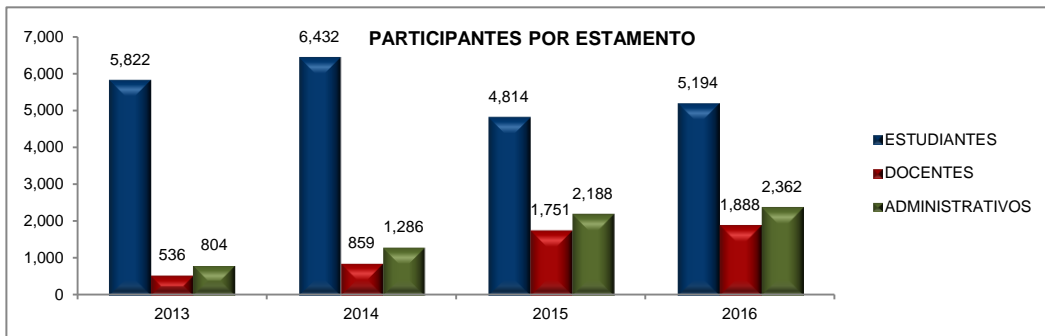


- Fortalecimiento de la investigación:**

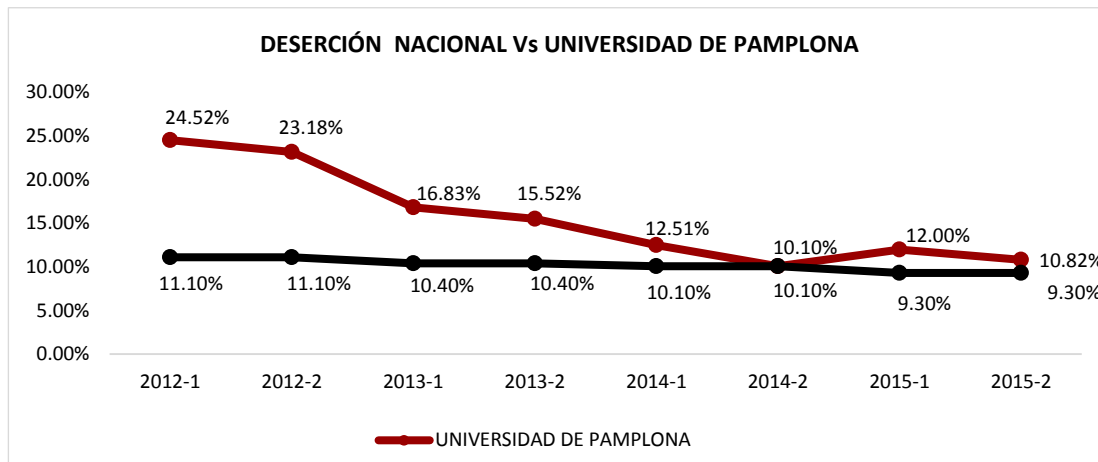
Durante el periodo 2013 a 2016, se logró aumentar el número de grupos de investigación pasando de 53 en 2013 a 72 en 2016, asimismo, el número de grupos categorizados en Colciencias pasó de 34 en 2013 a 41 en 2016; adicionalmente, para la vigencia 2016 se obtuvo la categorización de 63 docentes en Colciencias, de los cuales, 2 están en categoría sénior, 25 asociados y 36 junior. Finalmente, es de destacar el apoyo de la institución a los docentes y estudiantes investigadores, a través de las diferentes convocatorias internas.

• **Bienestar Universitario:**

Frente a este tema, la institución ha implementado programas y estrategias con el propósito de disminuir la deserción estudiantil así como para mejorar el clima laboral al interior de la Universidad. Dentro de las estrategias implementadas se encuentran: programas de acompañamiento a la vida universitaria; acompañamiento a la vida laboral; asesoría psicológica; programas de cultura, deporte y recreación; implementación del servicio de alimentación en Pamplona y Villa del Rosario; implementación del Sistema Integrado de transporte y Movilidad Unipamplona (SIMUP); servicio de bicicletas ENBICI – ANDO, entre otras actividades que se coordinan desde la Vicerrectoría Académica y el Centro de Bienestar Universitario. A continuación se presenta el dato histórico de la participación de los diferentes en las actividades y el comportamiento de la deserción por periodo:



No. de participantes en los eventos de bienestar





Deserción por periodo

- **Deuda pública:**

Durante el periodo rectoral 2013-2016 se han cancelado \$8.390 millones de pesos por concepto de amortización a capital, es decir, la deuda que a 31 de diciembre de 2012 tenía un saldo de \$26.933 millones de pesos, a 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$18.603 millones de pesos. Adicionalmente en la vigencia 2015 se realizó un proceso de reperfilamiento de la deuda pública ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo resultado fue la disminución de las tasas de interés con las entidades bancarias y dos años de gracia en el pago de capital, esto con el propósito de mejorar el flujo de efectivo de la institución; a partir de la vigencia 2017 se empezará a amortizar a capital.

- **Eficiencia Administrativa y Financiera:**

En la vigencia 2013, la institución logró recertificarse en las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 e IQnet ISO 9001:2008, las cuales tienen vigencia hasta diciembre de 2016, sin embargo, se ejecutó el ciclo de auditorías internas desde el 19 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2016, desarrolladas normalmente con el apoyo y colaboración de los líderes de procesos, personal de apoyo de las dependencias y el equipo auditor, en el mes de diciembre en la semana comprendida desde el 12 hasta el 16 se recibió la Auditoria de Recertificación por parte de Icontec.

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones, tendientes a mejorar los procesos: Creación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria – GAGAS, mediante Acuerdo No. 022 del 12 de marzo de 2014; Aprobación de la Política Ambiental mediante Acuerdo No. 004 del 03 de febrero de 2015; Aprobación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGRHS, mediante Acuerdo No. 003 del 03 de febrero de 2015; Aprobación del Plan de Seguridad Vial mediante Resolución No. 501 del 1 de agosto de 2016; Adopción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No. 381 del 18 de mayo de 2016. Actualmente se están implementando la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y se está realizando el cálculo actuarial.

Finalmente, se puede demostrar que la mejora en los diferentes procesos ha permitido a la institución mejorar su calificación en capacidad de pago, pasando de BB- en el año 2012 a BB perspectiva positiva en el año 2016, de acuerdo a las calificaciones emitidas por BRC Standard & Poor's .



- **Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y bibliográfica:**

Con el propósito de consolidar los programas académicos y mejorar las condiciones físicas de estudiantes, docentes y administrativos, en las vigencias 2013 a 2015, se realizó una inversión en infraestructura física, tecnológica y bibliográfica por el orden de \$37.615.020.250 financiados con recursos del CREE, recursos propios, estampillas departamentales y estampilla pro Universidad Nacional.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

VIGENCIA 2013

EJECUCION DE INGRESOS

El Consejo superior en sesión del 27 de diciembre de 2012, aprueba el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad de Pamplona para la vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 por valor de \$88.555.353 (cifras en miles de pesos), durante su ejecución se realizaron adiciones por valor de \$ 59.651.108 (cifras en millones de pesos) terminando la vigencia con un presupuesto final de \$148.206.461 (cifras en miles de pesos).

El resumen de la ejecución de ingresos de la vigencia 2013 es la siguiente:

EJECUCION INGRESOS A 31/12/2013 Miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	RECAUDO %
INGRESOS ACADEMICOS	31.698.347	33.670.625	106%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.042.870	242.720	23%
CONVENIOS 2013	20.301.347	6.649.859	33%
INGRESOS FINANCIEROS - VARIOS	1.000.000	1.168.133	117%





TRANSFERENCIAS	47.133.656	44.219.821	94%
RECURSOS DE CAPITAL	47.030.241	36.633.290	78%
TOTAL	148.206.461	122.584.448	83%

El valor recaudado durante la vigencia 2013 es de \$ 122.584.448 (miles de pesos) correspondiente a un 83% del valor del presupuesto final, el valor no recaudado por valor de \$ 25.622.013 miles de pesos, en su mayoría es de convenios y contratos que se suscribieron para ser ejecutados en más de una vigencia, como es el caso del suscrito con el Servicio Geológico que a 31 de diciembre de 2013 quedó pendiente de recaudar la suma de \$1.475.782 miles de pesos, De los convenios y contratos de Interacción Social suscritos en la presente vigencia quedó pendiente por recaudar la suma de \$ 12.068.199 miles de pesos, los convenios más representativos en el no recaudo de esta cifra fueron los siguientes:

Cifras en miles de pesos	
Nombre convenio/contrato	Valor
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010 DE 2013 FONDO NACIONAL DE ADAPTACIÓN NI 490	4.263.150
CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2013	644.222
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 337 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS INPEC NI 506	540.252
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE CONSULTORÍA N° 13000156-OH-2013 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL NI 510	493.200
CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 112 DE 2013 NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CARGOS RAMA JUDICIAL NI 517	783.448
ACUERDO DE COOPERACION RELATIVO A UN PROYECTO PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) NI 520	465.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°	2.116.800





00197 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NI 525	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 128 DE 2013 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA NI 529	1.218.819
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NI 530	306.267
CONVENIO ESPECÍFICO ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO NI 528	216.560
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA NI 516	237.792
OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	782.689

En el rubro de recursos de capital no se recaudó la suma de \$ 10.396.951 miles de pesos, de los cuales 1.690.000 miles de pesos hacía referencia al arriendo de la IPS, transferencias de ley 30/1992 del departamento Norte de Santander por valor de \$ 1.091.902 miles de millones, matriculas de vigencias anteriores por valor de \$ 961.459 miles de pesos, de convenios y contratos de vigencias anteriores la suma de \$ 3.780.519 miles de pesos de los cuales en su mayoría es de computadores para educar por valor de \$3.569.064 miles de pesos y la suma de \$ 2.684.751 por concepto de excedentes de convenios no recaudados.

Además están las transferencias de ley 30/1992 del Departamento Norte de Santander correspondiente a la vigencia 2016 por valor de \$ 1.364.448 valor que no se recaudó, es importante aclarar que la Gobernación de Norte de Santander no ha reconocido dichos aportes desde el año 2011.

Es importante aclarar que los excedentes de recursos propios (incluye estampillas) obtenidos en la vigencia 2012 fueron de \$15.121.577 valor que fue incorporado en el presupuesto de la vigencia 2013.

EJECUCION DE GASTOS

El Consejo superior en sesión del 27 de diciembre de 2012, aprueba el presupuesto de gastos y plan operativo anual de inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 por valor de \$88.555.353 (cifras en miles de pesos), durante su ejecución se realizaron adiciones por valor de \$ 59.651.108 (cifras en millones de pesos) terminando la vigencia con un presupuesto final de \$148.206.461 (cifras en miles de pesos), así mismo realizaron créditos y contracréditos por valor de \$ 15.660.640 miles de pesos.

El resumen de la ejecución de gastos y plan operativo anual de inversiones es la siguiente:

EJECUCION GASTOS a 31/12/2013 (cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	EJECUTADO COMPRO %	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	79.692.645	66.026.618	83%	63.848.419
INVERSION	64.575.342	31.008.556	48%	23.284.690
Recursos propios	29.477.280	19.233.121	65%	13.261.073
Convenios	35.098.062	11.775.435	34%	10.023.617
SERVICIO DE LA DEUDA	3.755.474	3.494.470	93%	3.494.470
DEFICIT PRESUPUESTAL	183.000	-	0%	-
TOTAL	148.206.461	100.529.644	68%	90.627.579

El valor ejecutado (Compromisos) fue de \$100.529.644 miles de pesos correspondiente al 68%, los rubros con mayor incidencia en la no ejecución del

presupuesto fueron las inversiones financiadas con los recursos del cree que ascienden a la suma de \$ 6.257.853, valor que se recaudó finalizando la vigencia y no se alcanzó a realizar los trámites. Por otra parte la mayoría de los convenios/ contratos que se suscribieron en la vigencia su ejecución estaba proyectada a más de un año cuyo valor no ejecutado asciende a la suma de \$ 23.322.627 miles de pesos.

VIGENCIA 2014

EJECUCION DE INGRESOS

El Consejo superior de la Universidad de pamplona, aprueba el presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia 2013, mediante acuerdo No. 108 de fecha 27 de diciembre de 2013, por valor de \$ 97.770.549 miles de pesos, durante la vigencia se realizaron adiciones por valor de \$ 82.121.652 miles de pesos y se hizo una reducción por valor de \$ 7.500.000 miles de pesos correspondiente a un crédito que se tenía proyectado realizar para la adquisición del Colegio el Rosario, quedando un presupuesto final de \$172.392.202 miles de pesos.

La ejecución del presupuesto de ingresos para la vigencia 2014 fue la siguiente:

EJECUCION INGRESOS A 31/12/2014 Miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	RECAUDO %
INGRESOS ACADemicOS	32.614.461	35.027.409	107%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.457.933	357.483	15%
CONVENIOS 2014	18.950.706	6.160.679	33%
INGRESOS FINANCIEROS - VARIOS	650.000	1.101.416	169%
TRANSFERENCIAS			98%

	50.834.675	49.725.886	
RECURSOS DE CAPITAL	66.884.427	53.286.515	80%
TOTAL	172.392.202	145.659.388	84%

El valor recaudado durante la vigencia fue de \$ 145.659.388 miles de pesos que corresponde al 84%, el valor no recaudado fue debido a lo siguiente:

En el rubro de las pruebas ECAES la suma de \$ 119.316 miles de pesos debido a la modificación del proceso, en educación a distancia suma de \$ 194.658 miles de pesos debido a que la mayoría de los programas tenían los registros calificados vencidos desde el año 2012, en convenios y contratos suscritos en la vigencia no se recaudó la suma de \$12.790.728, los más representativos son los siguientes

Cifras en miles de pesos	
Nombre convenio/contrato	Valor
CONVOCATORIA 531-2011 CONTRATO 0266-2013 PROYECTO MIGRACION SISMICA PRE-APILADO EN PROFUNDIDAD POR EXTRAPOLACION DE CAMPOS DE OND UTILIZANDO CPCION DE ALTO DÑO PARA DTOS MVOS EN ZONAS COMPLEJAS NI 539	1.340.936
CONVENIO N° 9677-04-898-2013 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NI 541	146.958
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546	215.488
CONTRATO ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 098 DEL 2012 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456	3.631.189
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 -097 DE 2014 , PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567	4.468.108
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 166-2014, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	782.607



Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 568	
OTRO SI CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 128 DE 2013 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA NI 529	400.000
CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 112 DE 2013 NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CARGOS RAMA JUDICIAL- OTRO SI -NI 517	477.299
AMPLIACION ACUERDO DE COOPERACION RELATIVO A UN PROYECTO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PUND) NI 552	192.596
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0131-14 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NI 542	188.315
OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	947.232

Por concepto de transferencias de ley 30/1992 del departamento Norte de Santander el valor presupuestado no se recaudó (\$ 1.397.741 miles de millones de pesos), en recursos del capital no se recaudó la suma de \$ 13.597.912 miles de pesos de los cuales \$ 2.789.918 miles de pesos es de arrendamientos de la IPS, \$3.929.709 miles de pesos, corresponde a las transferencias de ley 30/1992 del departamento Norte de Santander, de vigencias anteriores, desde el año 2011 esta entidad no le gira a la Universidad por este concepto, por concepto de conciliaciones del plan doctorando no se recaudó la suma de \$336.731, por concepto de convenios y contratos suscritos en vigencias anteriores no se recaudó la suma de \$ 3.605.927 miles de pesos, representado en los convenios suscritos con el servicio geológico, interventoría suscrito con la Gobernación de Norte de Santander y computadores para educar debido a que su ejecución sigue en el año 2015.

EJECUCION DE GASTOS

Mediante acuerdo No. 108 de fecha 27 de diciembre de 2013, el Consejo Superior aprobó el presupuesto de gastos por valor de \$ 97.770.549 miles de pesos, durante la vigencia se realizaron adiciones por valor de \$ 82.121.652 miles de pesos y se hizo una reducción por valor de \$ 7.500.000 miles de pesos correspondiente a un crédito que se



tenía proyectado realizar para la adquisición del Colegio el Rosario, quedando un presupuesto final de \$172.392.202 miles de pesos, Así mismo se realizaron créditos y contracréditos por valor de \$ 18.858.649 miles de pesos.

El resumen de la ejecución de gastos de la vigencia 2014 fue la siguiente:

EJECUCION GASTOS a 31/12/2014 (Millones de pesos) (Cifras en miles de pesos)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	EJECUTADO COMPRO %	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	82.147.869	70.426.938	86%	66.496.524
INVERSION	82.147.345	44.946.455	55%	41.420.011
Recursos propios	35.883.463	21.839.639	61%	20.757.028
Convenios	46.263.882	23.106.816	50%	20.662.983
SERVICIO DE LA DEUDA	8.096.988	7.568.858	93%	7.568.858
TOTAL	172.392.202	122.942.251	71%	115.485.393

El valor ejecutado corresponde al 71%, su porcentaje bajo es debido a que los recursos del CREE y estampillas que financian gran parte del plan de acción se recibieron finalizando la vigencia y no se alcanzó a realizar los trámites, así mismo los convenios que se suscribieron durante la vigencia y en vigencias anteriores no se ejecutaron cuya valor es de \$ 23.157.065 por cuanto se ejecuta teniendo en cuenta el recaudo.

Durante la vigencia se incorporaron al presupuesto la suma de \$11.716.818 miles de pesos por concepto de excedentes de recursos propios (incluye estampillas y recursos del CREE) de la vigencia 2014.

VIGENCIA 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Consejo superior Universitario aprobó mediante acuerdo No. 100 del 17 de diciembre de 2014 el presupuesto de rentas y recursos de capital por valor de \$107.569.035 miles de pesos, se hicieron adiciones por valor de \$50.280.594, finalizando con un presupuesto por valor de \$ 157.849.629 miles de pesos.

El resumen es el siguiente:

EJECUCION INGRESOS A 31/12/2015			
Miles de pesos			
CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	RECAUDO %
INGRESOS ACADEMICOS	36.951.415	36.598.590	99%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.438.175	295.812	21%
CONVENIOS 2015	14.757.556	8.423.310	57%
INGRESOS FINANCIEROS - VARIOS	529391	695.662	131%
TRANSFERENCIAS	53.177.219	51.477.180	97%
RECURSOS DE CAPITAL	50.995.873	39.872.101	78%
TOTAL	157.849.629	137.362.655	87%

El valor recaudado asciende a la suma de \$ 137.362.655 miles de pesos equivalente al 87%, el valor no recaudado corresponde a: transferencias de ley 30 del departamento Norte de Santander por valor de \$1.460.639 miles de pesos, convenios y contratos por valor de \$ 6.334.246 miles de pesos, recursos de capital por valor de \$ 11.123.772, de los cuales \$ 5.577.358 miles de pesos corresponde a convenios suscritos en vigencias anteriores, arrendamientos ips por valor de \$962.572 miles de pesos, por transferencias de ley 30 de la Gobernación Norte de Santander de vigencias anteriores por valor de \$ 4.504.167 miles de pesos.



Durante la vigencia 2015 se incorporaron recursos por valor de \$ 1.410.541 por concepto de excedentes de recursos propios y \$ 9.656.884 por excedentes de recursos con destinación específica de la vigencia 2014

EJECUCION DE GASTOS

El Consejo superior Universitario aprobó mediante acuerdo No. 100 del 17 de diciembre de 2014 el presupuesto de rentas y recursos de capital por valor de \$107.569.035 miles de pesos, se hicieron adiciones por valor de \$50.280.594 finalizando con un presupuesto por valor de \$ 157.849.629 miles de pesos, además se hicieron créditos y contracreditos por valor de \$21.372.878 miles de pesos.

El resumen del presupuesto de gastos es el siguiente:

EJECUCION DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS (RP)	EJECUTADO (RP) %	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	79.606.990	74.577.095	94%	71.307.429
INVERSION	75.143.126	37.567.389	50%	33.975.316
Recursos propios	34.819.124	21.407.363	61%	19.268.545
Convenios 2015 y vigencias anteriores	40.324.002	16.160.026	40%	14.706.771
SERVICIO DE LA DEUDA	3.099.513	3.034.707	98%	2.950.351
TOTAL	157.849.629	115.179.191	69%	108.233.096

El valor ejecutado que corresponde al 69% del valor total presupuestado, este bajo porcentaje es debido a que los giros por concepto de recursos cree y estampillas se recibieron finalizando la vigencia por lo tanto no se alcanza a realizar los trámites, los

demás rubros con baja ejecución corresponde a convenios y contratos los cuales en su mayoría se ejecutan en la vigencia 2016, teniendo en cuenta su recaudo.

VIGENCIA 2016

EJECUCION DE INGRESOS

El Consejo superior en sesión del 18 de diciembre de 2015, aprueba el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad de Pamplona para la vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2016 por valor de \$ 93.437.203 (cifras en miles de pesos), durante su ejecución se realizaron adiciones por valor de \$ 55.656.240108 (cifras en millones de pesos) terminando la vigencia con un presupuesto final de \$149.093.443 (cifras en miles de pesos).

El resumen de la ejecución de ingresos de la vigencia 2016 es la siguiente:

EJECUCION INGRESOS A 31/12/2016 Miles de pesos

Concepto	Presupuesto final	Valor Recaudo	Recaudo %
Venta de bienes (Granja Experimental)	110.000	106.046	96%
Venta de servicios	37.745.554	38.346.301	102%
Transferencias	56.342.566	52.990.533	94%
Otros ingresos (incluye convenios)	20.038.090	13.719.102	68%
Recursos de Capital (Incluye convenios)	34.857.233	33.710.273	97%
Total ejecución ingresos	149.093.443	138.872.255	93,14%



El valor recaudado durante la vigencia 2016 es de \$ 138.872.255 (miles de pesos) correspondiente a un 93.14% del valor del presupuesto final, el valor no recaudado por valor de \$ 10.221.188 miles de pesos, en su mayoría es de convenios y contratos dentro de los cuales están los concurso de méritos de las ESES el cual en proceso de recaudo, la Comisión Nacional del Servicio Civil y algunos convenios de soporte tecnológico,

En el rubro de transferencias no se recaudó la suma de \$ 3.352.033 miles de pesos, relacionados así:

- Impuesto CREE quedo pendiente de recaudar la suma de \$ 1.356.509 valor que queda pendiente de giro para la vigencia 2017, por parte del Ministerio de Educación Nacional
- Estampilla Pro Uninacional, se presupuestó 1.153.000 miles de pesos y se recaudó solo la suma de \$ 465.058.
- Transferencia de ley 30/1992 del Departamento Norte de Santander que no ha reconocido la Gobernación desde el año 2011, el valor que se presupuestó es solo la vigencia 2016 (\$1.478.079 miles de pesos).

EJECUCION DE GASTOS

El Consejo superior en sesión del 27 de diciembre de 2012, aprueba el presupuesto de gastos y plan operativo anual de inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 por valor de \$88.555.353 (cifras en miles de pesos), durante su ejecución se realizaron adiciones por valor de \$ 59.651.108 (cifras en millones de pesos) terminando la vigencia con un presupuesto final de \$148.206.461 (cifras en miles de pesos), así mismo realizaron créditos y contracréditos por valor de \$ 15.660.640 miles de pesos.

El resumen de la ejecución de gastos y plan operativo anual de inversiones es la siguiente:

EJECUCION DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Presupuesto Final	RP	RP - %	Pagos
----------	-------------------	----	--------	-------



Funcionamiento (incluye convenios)	121.945.237	105.694.267	87%	103.175.633
Servicio Deuda Pública	1.525.413	1.454.681	95%	1.454.681
Inversión	25.622.793	17.541.454	68%	12.024.941
Total ejecución gastos	149.093.443	124.690.402	84%	116.655.255

El valor ejecutado (Compromisos) fue de \$124.690.402 miles de pesos correspondiente al 84%, los rubros no ejecutados son: funcionamiento en lo relacionado con los convenios y contratos, por cuanto algunos convenios su ejecución está para la vigencia 2017 y el rubro de inversión por cuanto los recursos del cree y las estampillas del Departamento Norte de Santander se recaudaron finalizando la vigencia y no se alcanzó a tramitar.

Se allega en medio magnético [Anexo 1](#): El balance general, ejecución presupuestal de gastos, ejecución presupuestal de ingresos, y notas a los estados financieros de los años 2013, 2014, 2015, y la ejecución de gastos a noviembre 22 de 2016, y la ejecución de ingresos a noviembre 16 de 2016.

A Recursos Financieros:

B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES: RELACIÓN DE INVENTARIOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA:

El objetivo principal de la oficina de Almacén e Inventarios es el de prestar el servicio de recepción y entrega de bienes a todos los procesos de la Universidad y apoyar la gestión de los inventarios institucionales, dentro de la misión de la dependencia se fijó garantizar la recepción y entrega de los bienes adquiridos para los diferentes procesos de la comunidad universitaria, y fomentar el adecuado uso que se debe hacer de éstos a



través de un sistema de información actualizado que permita identificar, ubicar y realizar el seguimiento a los bienes de la institución.

Dentro de las actividades principales que se realizan se encuentra:

- Recepción, almacenamiento y entrega a las dependencias solicitantes de los bienes adquiridos por la Universidad de Pamplona.
- Trámite de facturas y/o cuentas de cobro para los respectivos trámites de pagos de los contratos suscritos por la Universidad de Pamplona.
- Identificación y etiquetado de los bienes adquiridos para el registro en el sistema con el fin de llevarlos al inventario institucional.
- Control de las entradas y salidas de los bienes existentes en las bodegas de la Universidad.
- Realizar el aseguramiento y el seguimiento de las garantías de bienes de la Universidad.

2.1 Proceso de Inventarios:

Este proceso consiste en la recepción, administración y entrega de los diferentes bienes de carácter devolutivo y de consumo de la Universidad de Pamplona. A la fecha se están concentrando todos los esfuerzos en conseguir y levantar el inventario general con el objetivo de articular y depurar con contabilidad y presupuesto las cuentas contables que hacen parte de inventarios.

El proceso de inventarios de la Universidad de Pamplona se divide en dos fechas fundamentales, la primera que corresponde desde el año 2013 en adelante donde se implementó el sistema Gestasoft, en este periodo se ha incluido y realizado el correcto ingreso de inventarios y se encuentra articulado con las cuentas contables.

Ahora bien, la mayor dificultad está en el periodo 2006 al 2012, en el cual el proceso de entrada, salida y asignación de responsables se hacía de forma manual y a la fecha no se han incluido en su totalidad al sistema Gestasoft para poder alimentar y depurar las cuentas contables que se relacionan con los inventarios. Para poder conseguir el total de



inventarios se debe hacer un proceso de toma física en la diferentes dependencias de la Universidad de Pamplona, identificar las facturas de compra de todos los bienes adquiridos en éste periodo, relacionar los bienes que no se encuentran en las facturas e identificarlos como sobrantes y asignar éstos bienes a las facturas digitalizadas con el objetivo de que cada bien esté descrito con su respectiva fechas de compra, número de contrato, valor de compra, serial, placa asignada (en caso de no tenerla se debe hacer el respectivo proceso de asignación), co estos datos se podrá hacer aplicar la respectiva depreciación según el tipo de bien, para después incluirlo en las cuentas contables.

A la fecha según el proceso descrito se tiene los siguientes avances:

- Facturas identificadas y digitalizadas: **6311**
- Bienes sobrantes: **2007**
- Bienes identificados y asignados a facturas: **502**
- Porcentaje de avance: **12.5%**

Es importante resaltar que la culminación a buen término de éste proceso es necesario para la implementación de las NIIF, proceso que ya se viene adelantando y trabajando en él.

2.2 Donaciones DIAN:

Los bienes que hacen parte de las donaciones de la DIAN se encuentra ubicados en la sede Nuestra Señora del Rosario. Estos bienes corresponden a elementos que mediante resolución son entregados para la custodia y uso de la Universidad de Pamplona, y que quedan bajo responsabilidad de la oficina de Almacén e inventarios. La oficina de Interacción Social es la responsable por medio de proyectos institucionales de hacer el respectivo trámite para disponer de los diferentes elementos que reposan en bodega en la cual por medio de acta firmada por quienes intervienen en la misma se hace el respectivo requerimiento para que por parte de la oficina se dé al servicio y se coloque a cargo de la persona que se designe como responsable.



De acuerdo al proceso descrito que se viene adelantando en la consolidación de los inventarios, se adjunta archivo de la relación de bienes que hasta el momento se encuentran identificados tanto en el sistema Gestasoft, como los que se han identificado correspondientes al año 2012 hacia atrás en el proceso de tomas físicas que se ha adelantado, a la fecha se tiene plenamente identificados 17.118 bienes, con placa, cantidades, descripción, marca, modelo, serial, responsable y ubicación (SE ANEXA CD).

Se adjunta en medio magnético, [Anexo 2](#): Relación de Inventarios con corte a noviembre 30 de 2016, elaborado por WILMER ALEXANDER ISIDRO CORREA, Director oficina de Almacén.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Se allega en medio magnético [Anexo 3](#): Manual de Funciones y requisitos de la Universidad de Pamplona, y de la misma manera se allega copia de la Resolución No. 174 del 12 de febrero de 2016, **“Por la cual se actualiza la Tabla de Salarios Básicos para el año 2016.”**; así como el Acuerdo No. 011 del 28 de mayo de 2012, **“Por medio del cual se modifica y ajusta la planta Global de Personal de Universidad de Pamplona”**

Se adjunta en medio magnético [Anexo 4](#): Detalle pormenorizado sobre la Planta de Personal de la Entidad, su comportamiento sobre toda la gestión desagregada por cargos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, Trabajadores y Empleados Oficiales.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación se relacionan los proyectos de inversión en infraestructura y dotaciones

VIGENCIA	Nombre del proyecto	Relación con el Plan de Acción	Valor del Proyecto	Estado
----------	---------------------	--------------------------------	--------------------	--------





2013	DISEÑO Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DEL POTENCIAL ENERGÉTICO SOLAR Y EÓLICO EN LA FINCA VILLA MARINA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3 SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 27.770.720	Finalizado
2013	ADECUACIÓN ESPACIAL DE LAS SALAS DE SIMULACIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 208.469.095	Finalizado
2013	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA RED INALÁMBRICA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LAS SEDES DE VILLA DEL ROSARIO, PAMPLONA (CAMPUS PRINCIPAL, LA CASONA, CASA DOMUS, TEATRO JÁUREGUI), SEDE DE CÚCUTA, SEDE DE BOGOTÁ, POR EL INCREMENTO DEL USO DE PORTÁTILES Y DISPOSITIVOS MÓVILES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	LÍNEA ESTRATEGICA 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MACROPROYECTO 10.7 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	\$ 17.999.994	Finalizado
2013	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE SALUD Y PROGRAMA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA, COMO REQUISITO PARA LA ACREDITACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3 SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 212.934.471	Finalizado





2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE SALUD Y PROGRAMAS DE INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3 SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 21.322.821	Finalizado
2013	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CREAD CÚCUTA, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PROYECTOS ESPECIALES EN DESARROLLO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	\$ 46.259.726	Finalizado
2013	MANTENIMIENTO GENERAL Y ADECUACIÓN CREAD CÚCUTA, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N°3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2 PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 204.998.036	Finalizado
2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – CREAD CÚCUTA, DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N°3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2 PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 20.506.160	Finalizado
2013	ADECUACIÓN LOCATIVA Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA DE VILLA DEL ROSARIO, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3 SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$ 43.847.108	Finalizado



2013	ADECUACIÓN TALLERES DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. SEDE LA CASONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR. PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 93.420.976	Finalizado
2013	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO PARA EL DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS EN LA VÍA INTERNA, CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE EN LA ZONA INUNDABLE ENTRE EL EDIFICIO DE DERECHO Y QUEBRADA ALEDAÑA, ARREGLOS PARA LA ADECUACIÓN DEL PARQUEADERO DE LA ZONA CONTIGUA AL EDIFICIO DE DERECHO Y AUDITORIO Y, CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y ADECUACIÓN DE ACCESOS PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDAD REDUCIDA EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, UNIDAD VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 195.914.031	Finalizado
2013	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS PARA LOS ESTACIONARIOS DE GAS UBICADOS EN EL CAMPUS PRINCIPAL, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 30.287.592	Finalizado
2013	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE ZONA INUNDABLE ENTRE EL EDIFICIO DE DERECHO Y QUEBRADA EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO	SECTOR: VILLA DEL ROSARIO SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	\$ 48.930.794	Finalizado





2013	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS VOZ Y DATOS DEL EDIFICIO MARCO FIDEL- SEGUNDA ETAPA BLOQUE M UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE EL BUQUE.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 164.633.730	Finalizado
2013	ADECUACION PLANTAS DE VEGETALES, CARNES, CEREALES Y OLEAGINOSAS, DERIVADOS LACTEOS, Y LECHE PASTEURIZADA, DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - SEDE EL BUQUE	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.3 DOTACIÓN PARA MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS MISIONALES Y APOYO	\$ 183.036.300	Finalizado
2013	OBRAS ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEVADOR TIPO MONTACARGAS, PARA PERSONAL CON CAPACIDAD REDUCIDA EN EL EDIFICIO DEL CREAD CÚCUTA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 68.138.007	Finalizado
2013	DISEÑOS Y ESTUDIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE SALUD EN LA CIUDAD DE CÚCUTA PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE 10 AULAS.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$ 46.520.000	Finalizado
2013	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA AULAS, VIRTUALTECA, AUDITORIO Y ESPACIO LÚDICO-DEPORTIVO EN LA SEDE DONDE FUNCIONA LA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 751.835.841	Finalizado





2013	INTERVENTORIA DEL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA AULAS, VIRTUALTECA, AUDITORIO Y ESPACIO LÚDICO-DEPORTIVO EN LA SEDE DONDE FUNCIONA LA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 60.146.867	Finalizado
2013	ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD TERCIARIAS DOMINICAS EN LA CIUDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 7.500.000.000	Finalizado
2013	CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE DE AULAS PARA LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN LA CIUDAD DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 1.401.929.119	Finalizado
2013	INTERVENTORIA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE DE AULAS PARA LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN LA CIUDAD DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 112.564.327	Finalizado
2013	ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS Y ESTEROSCOPIOS PARA LOS LABORATORIOS BIOLOGIA SEDES DE PAMPLONA Y VILLAROSARIO QUE APOYAN LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE NUESTRA INSTITUCION.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$ 317.530.280	Finalizado





2013	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL CAMPUS VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 152.621.819	Finalizado
2013	INTERVENTORIA DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL CAMPUS VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 12.209.746	Finalizado
2013	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LAS SALAS DE INFORMÁTICA DE LAS SEDES DE CREAD BOGOTÁ, CREAD CÚCUTA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LA VIGENCIA 2013	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$ 249.612.400	Finalizado
2014	ADECUACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE VEGETALES, CEREALES Y OLEAGINOSAS Y, DERIVADOS LÁCTEOS EN EL CAMPUS PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 168.192.817	Finalizado
2013	ADECUACIÓN DE LAS VIRTUALTECAS Y AULA DE TELECOMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO	SECTOR: VILLA DEL ROSARIO SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	\$ 20.704.472	Finalizado



2014	ADECUACION DE ESPACIOS PARA AULAS-VIRTUALTECA- Y ESPACIOS LUDICOS DEPORTIVO EN DONDE FUNCIONA LA CLINICA UNIVERSITARIA CUCUTA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 751.609.333	Finalizado
2015	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE NUEVA OFERTA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, SEDE EL ROSARIO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 250.389.077	Finalizado
	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE NUEVA OFERTA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, SEDE EL ROSARIO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 155.758.019	Finalizado
2015	AMPLIACIÓN, ADECUACION E INTERVENTORIA DEL LABORATORIO DE MORFOLOGÍA (ANFITEATRO) DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CAMPUS PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 533.764.379	Finalizado
2015	ADECUACION E INTERVENTORÍA DEL RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA EXTENSION VILLA DEL ROSARIO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 431.843.654	Finalizado



2015	ADECUACION E INTERVENTORIA DEL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN EL ANTIGUO COLEGIO EL ROSARIO EN LA CIUDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 557.009.524	Finalizado
2015	ADECUACION E INTERVENTORIA DE LOS LABORATORIOS UBICADOS EN EL PRIMER PISO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 373.306.586	Finalizado
2015	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PARA LA PISCINA EN LA EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 81.662.940	Finalizado
2015	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS PARA LOS ESTACIONARIOS DE GAS UBICADOS EN EL CAMPUS PRINCIPAL, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.2. PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 41.184.941	Finalizado
2015	DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO Y OTROS ESPACIOS ACADÉMICOS Y DE BIENESTAR	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO N° 3.2 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.3 DOTACIÓN PARA MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 1.229.924.336	Finalizado

2015	DOTAR DE EQUIPOS DE LABORATORIO A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO Y OTROS ESPACIOS ACADÉMICOS.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO N° 3.2 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.3 DOTACIÓN PARA MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 2.321.184.395	Finalizado
2015	DOTAR DE ENSERES A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO N° 3.2 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.3 DOTACIÓN PARA MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 36.040.380	Finalizado
2015	DOTACIÓN DEPORTIVA A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO N° 3.2 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO 3.2.3 DOTACIÓN PARA MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 91.994.380	Finalizado
2015	DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MACROPROYECTO N° 3.2 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE BIENESTAR PROYECTO N° 3.2.4 DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA	\$ 20.257.450	Finalizado



2015	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES MACROPROYECTO N° 10.5. MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PROYECTO N° 10.5.2 ACTUALIZAR LAS HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y FORTALECER EL CIADTI (PLATAFORMA)	\$ 804.887.932	Finalizado
2015	DOTACIÓN TECNOLÓGICA (HARDWARE) A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES MACROPROYECTO N° 10.5. MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PROYECTO N° 10.5.2 ACTUALIZAR LAS HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y FORTALECER EL CIADTI (PLATAFORMA)	\$ 16.549.276	En ejecución
2015	DOTACIÓN TECNOLÓGICA (SOFTWARE Y LICENCIAS) A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES MACROPROYECTO N° 10.5. MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PROYECTO N° 10.5.2 ACTUALIZAR LAS HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y FORTALECER EL CIADTI (PLATAFORMA)	\$ 184.756.980	Finalizado
2015	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES MACROPROYECTO N° 10.5. MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PROYECTO N° 10.5.2 ACTUALIZAR LAS HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y FORTALECER EL CIADTI (PLATAFORMA)	\$ 1.299.200	Finalizado



2015	DOTACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LÍNEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES MACROPROYECTO N° 10.5. MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PROYECTO N° 10.5.2 ACTUALIZAR LAS HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y FORTALECER EL CIADTI (PLATAFORMA)	\$ 259.538.400	Finalizado
2015	ADECUACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO PISO, EN EL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL ANTIGUO SEGURO SOCIAL CON DESTINO AL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN LA CIUDAD DE CÚCUTA.	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 674.602.910	Finalizado
2015	CONSTRUCCION CASETA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE RIESGO QUIMICO, BIOLÓGICO Y ORDINARIO EN LA EXTENSION VILLA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 111.971.102	Finalizado
2015	DOTACION DE LA BIBLIOTECA PARA MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL CAMPUS PRINCIPAL, EXTENSION VILLA DEL ROSARIO, CREAD CÚCUTA, FACULTAD DE SALUD EN CÚCUTA Y SEDE COLEGIO EL ROSARIO EN LA CIUDAD DE PAMPLONA	LÍNEA ESTRATEGICA N° 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN PROGRAMA N° 1.3. BIBLIOTECAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES (APOYO A LA PERMANENCIA) PROYECTO N° 1.3.1. Ampliar los espacios de consulta	\$ 121.971.790	Finalizado



2015	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES AL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.4 DOTACIONES PROYECTO N° 3.4.2 MODERNIZAR LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	\$ 23.204.026	Finalizado
2015	DOTACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO EN CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES DE MEJORAMIENTO	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.4 DOTACIONES PROYECTO N° 3.4.1 MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 162.468.440	Finalizado
2015	CONSTRUCCIÓN DEL AULA DE EXPRESION CORPORAL PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES EN LA EXTENSION VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 178.995.987	Finalizado
2015	DOTACIÓN TECNOLÓGICA (SOFTWARE Y LICENCIAS) AL PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DE SU PLAN DE MEJORAMIENTO	LINEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PROGRAMA N° 10.2. FORTALECER LA TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO PROYECTO N° 10.2.1. FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 8.222.000	Finalizado



2015	CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DIGITAL PARA LOS PROGRAMAS MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (VIRTUAL), MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS (A DISTANCIA APOYADA EN TIC) Y PROGRAMAS DE PREGRADO A DISTANCIA.	LINEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PROGRAMA N° 10.4. "UNIDAD ESPECIAL PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN (UETIC)" PROYECTO N° 10.4.1. IMPLEMENTAR RECURSOS, CONTENIDOS DIGITALES, ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	\$ 99.266.951	En ejecución
2015	DOTACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, ENSERES Y MOBILIARIO A LAS AULAS DE CLASE UBICADAS EN EL EDIFICIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y LA EXTENSION VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.4 DOTACIONES PROYECTO N° 3.4.1 Modernizar y mantener las áreas misionales y de apoyo	\$ 208.715.900	Finalizado
2015	DOTACIÓN DEL BLOQUE CONTIGUO A LA IPS EN LA CIUDAD DE CÚCUTA PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.4 DOTACIONES PROYECTO N° 3.4.1 Modernizar y mantener las áreas misionales y de apoyo	\$ 413.766.139	Finalizado
2015	DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LOS PROGRAMAS ACREDITABLES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN PROGRAMA N° 1.3. BIBLIOTECAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES (APOYO A LA PERMANENCIA) PROYECTO N° 1.3.2. Dotación Bibliográfica	\$ 495.704.726	En ejecución
2015-2016	ADECUACION DE LA PRIMERA FASE DEL EDIFICIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3. INFRAESTRUCTURA FISICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 3.628.890.711	Finalizado





2015	DOTACIÓN DE LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A LOS PROGRAMAS ACREDITABLES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.4 DOTACIONES PROYECTO N° 3.4.1 Modernizar y mantener las áreas misionales y de apoyo	\$ 2.157.155.889	En ejecución
2015	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ROBUSTOS A LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PROGRAMA N° 10.2. FORTALECER LA TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO PROYECTO N° 10.2.1. FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 602.118.880	En ejecución
2015	MEJORAR E INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. PROGRAMA N° 10.3 MODERNIZAR E INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIPAMPLONA PROYECTO N° 10.3.1 DISEÑAR, DESARROLLAR E INTEGRAR APLICACIONES	\$ 298.271.520	En ejecución
2015	ADECUAR EL TERCER PISO DEL EDIFICIO CONTIGUO A LA IPS UNIPAMPLONA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 325.521.930	Finalizado



2015	INSTALACIÓN DE LA RED HIDRAULICA DE AGUA POTABLE PARA EL RESTAURANTE UNIVERSITARIO EN LA EXTENSIÓN DE VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 27.546.437	Finalizado
2015	IMPLEMENTACIÓN DE RED LAN EN EL BLOQUE CONTIGUO A LA IPS PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE CUCUTA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PROGRAMA N° 10.2. FORTALECER LA TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO PROYECTO N° 10.2.1. Fortalecimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones	\$ 79.363.379	Finalizado
2015	IMPLEMENTACIÓN DE LA RED LAN Y WI-FI EN LA EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PROGRAMA N° 10.2. FORTALECER LA TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO PROYECTO N° 10.2.1. Fortalecimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones	\$ 250.604.221	Finalizado
2015	ADECUACION AULA 203 SEDE LA CASONA CON DESTINO AL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 41.368.431	Finalizado



2015	DOTACION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES AL RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA UBICADO EN EL ANTIGUO COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.4 DOTACIONES PROYECTO N° 3.4.1. MODERNIZAR Y MANTENER LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 83.986.900	Finalizado
2015	ADECUACIÓN DEL EDIFICIO GRAMALOTE UBICADO EN LA EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 56.779.900	Finalizado
2015	ADECUACIÓN AULA 109 Y MEJORAMIENTO TALLER CS 211 DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. SEDE LA CASONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 70.120.376	Finalizado
RP-2015-003	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA EXTENSION VILLA DEL ROSARIO,	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 325.155.623	Finalizado



2015	ADECUACION DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS (CANCHA MULTIPLE, CANCHA DE VOLEIBOL PLAYA Y CAMPOS DE TENIS) DE LA SEDE SOCIAL VILLA MARINA - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 38.059.082	Finalizado
2015	ADECUACIÓN DE PATIO CASA TRUJILLO DE LA SEDE LA CASONA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 45.645.002	Finalizado
2015	CONSTRUCCION DE LABORATORIOS PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERIA CIVIL Y QUÍMICA, Y EL LABORATORIO DE TERMOFLUIDOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN EL CAMPUS PRINCIPAL	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 1.009.221.768	Finalizado
2015	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DIVISORIOS PARA LAS SALAS DE INFORMÁTICA EN LA BIBLIOTECA JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ Y EL LABORATORIO DE SISTEMAS UBICADOS EN EL CAMPUS PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 43.259.861	Finalizado
2015	DOTACION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES AL RESTAURANTE ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA EXTENSION VILLA DEL ROSARIO	LINEA ESTRATEGICA N° 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN PROGRAMA N° 1.2. BIENESTAR UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL INTEGRAL (APOYO A LA PERMANENCIA) PROYECTO N° 1.2.12. RETORNO SEGURO ESTUDIANTIL	\$ 98.912.620	Finalizado



2016	ADECUACION Y REMODELACION DE LABORATORIOS DE GENETICA Y FISILOGIA VEGETAL EN EL EDIFICIO ROCHERAUX, Y DE LOS PROGRAMAS DE BIOLOGIA Y MICROBIOLOGIA EN EL EDIFICIO SIMON BOLIVAR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 1.161.284.935	Finalizado
2016	ADECUACION CANCHAS DE TENIS UBICADAS EN EL CAMPUS PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 102.919.824	Finalizado
2016	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES CON DESTINO AL EDIFICIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATÉGICA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PROGRAMA 3.4: DOTACIONES PROYECTO 3.4.1: MODERNIZAR Y MANTENER LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 134.214.784	Finalizado
2016	DOTACIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DE LA IPS CÚCUTA - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATÉGICA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PROGRAMA 3.4: DOTACIONES PROYECTO 3.4.1: MODERNIZAR Y MANTENER LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 12.760.000	Finalizado
2015	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL BLOQUE DE AULAS Y SALA DE PROFESORES EXTENSION VILLA DEL ROSARIO, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 2.708.242.980	En ejecución



2016	CONSTRUCCION CLINICA VETERINARIA PARA ESPECIES MENORES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA CIUDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 1.489.075.527	En ejecución
2016	CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE SUELOS, SANIDAD VETEGAL Y NUTRICION ANIMAL, PARA LOS PROGRAMAS DE MEDICINA VETERINARIA, ZOOTECNIA E INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 821.403.507	En ejecución
2016	ADECUACION CONSULTORIOS PARA LOS PROGAMAS DE TERAPIA OCUPACIONAL. FISIOTERAPIA Y FONOAUDIOLOGIA EN LA IPS, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 259.056.922	En ejecución
2016	ADECUACION DEL EDIFICIO DE NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 270.675.560	En ejecución



2016	SEGUNDA FASE DE LA CONSTRUCCION DEL TERCER NIVEL DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN LA CIUDAD DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROYECTO N° 3.3.1 Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 799.589.464	En ejecución
2016	DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITABLES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.4 DOTACIONES PROYECTO N° 3.4.2 Modernizar y mantener los laboratorios de docencia e investigación	\$ 2.306.119.752	En ejecución
2016	DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO A LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 10. CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. PROGRAMA N° 10.2. FORTALECER LA TECNOLOGIA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO PROYECTO N° 10.2.1. Fortalecimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones	\$ 800.000.000	En ejecución
2016	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROGRAMA N° 3.4 DOTACIONES PROYECTO N° 3.4.2 Modernizar y mantener los laboratorios de docencia e investigación	\$ 252.105.377	En ejecución

2016	DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LOS PROGRAMAS ACREDITABLES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LINEA ESTRATEGICA N° 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN PROGRAMA N° 1.3. BIBLIOTECAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES (PERMANENCIA) PROYECTO N° 1.3.2. Dotación Bibliográfica	\$ 200.968.537	En ejecución
------	---	--	----------------	--------------

6. OBRAS PUBLICAS:

Las obras públicas ejecutadas y en ejecución están relacionados en el cuadro desarrollado en el punto 4 del presente escrito, y por lo tanto nos remitimos al mismo.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

En la respuesta al numeral 3 del presente informe, se relaciona todo lo concerniente a las ejecuciones presupuestales de los años 2013, 2014, 2015, y 2016 hasta noviembre 22.

8. CONTRATACION:

Se allega en medio magnético [Anexo 5](#): Informe de contratación en Excel, en cuatro libros en los que se relaciona en cada uno de ellos la contratación por año desde el año 2013, donde se discrimina el nombre del contratista, número de contrato, documento de identidad del contratista, fecha de inicio y de terminación del contrato, y objeto contractual, y contratos en ejecución y pendientes por liquidar.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Como quiera que los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad, tienen relación directa con las actividades control interno, adicional a anexar tales manuales procedemos a realizar un informe ejecutivo de las actividades de control interno desarrolladas durante la gestión rectoral.

Durante el tiempo transcurrido del 1 de enero de 2013 a la fecha, la Oficina de Control Interno de Gestión, en procura de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, realizó las actividades enmarcadas en los roles definidos en el Decreto 1537 de 2001, así:



1. EVALUACION Y CONTROL

1.1 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Durante la vigencia 2013, 2014, 2015 y 2016 se realizaron las siguientes evaluaciones de las cuales se generaron recomendaciones a cada uno de los procesos con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de cada uno de ellos:

Vigencia 2013:

- Acompañamiento y apoyo al desarrollo del proyecto Gobierno en Línea.
- Acompañamiento y apoyo al desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS.
- Acompañamiento al Banco de Elegibles docentes Ocasionales, y hora cátedra 2012.
- Evaluación concurso docente Vigencia 2011.
- Evaluación Docentes en periodo de prueba vigencia 2011.
- Acompañamiento Quejas, Reclamos y sugerencias presentadas a los diferentes procesos de la Universidad de Pamplona.
- Participación en la mesa de negociación con los sindicatos.
- Seguimiento a docentes que no asignaron notas en el sistema.
- Seguimiento a la conformación de los comités curriculares
- Jornadas de Acompañamiento al Proceso de Gestión Académica en la documentación y actualización del proceso.

EVALUACIONES:

- Responsabilidad académica asignada a los docentes y número de estudiante por grupo según el recurso físico.
- Revisión y Seguimiento contratos vigencias 2012 y 2013.
- Realización auditoria a la Especialización en Bioquímica II cohorte II semestre.
- Proceso de selección de los aspirantes al Programa de Bacteriología, con el fin de verificar el cumplimiento del Acuerdo 073 del 25 de octubre de 2010, a los inscritos en el II periodo Académico del 2013.
- Auditorias de Seguimiento a las líneas del Plan de Acción Vigencia 2014:
- Acompañamiento y apoyo al desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos



Hospitalarios y Similares PGIRHS.

- Acompañamiento Quejas, Reclamos y sugerencias presentadas a los diferentes procesos de la Universidad de Pamplona.
- Jornadas de Acompañamiento al Proceso de Gestión Académica en la documentación y actualización del proceso.

EVALUACIONES:

- Auditoría asistencia a clase I y II semestre 2014.
- Revisión y Seguimiento contratación
- Asignación de subsidios de alimentación I semestre de 2014.
- Seguimiento y control al proceso de legalización de avances vigencia 2014
- Legalización y destinación de gastos de las cajas menores de las diferentes dependencias.
- Auditorias de Seguimiento a las líneas del Plan de Acción.

VIGENCIA 2015:

- Acompañamiento y apoyo al desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS.
- Acompañamiento Quejas, Reclamos y sugerencias presentadas a los diferentes procesos de la Universidad de Pamplona.
- Jornadas de Acompañamiento al Proceso de Gestión Académica en la documentación y actualización del proceso

EVALUACIONES:

- Auditoría asistencia a clase I y II semestre 2015
- Revisión y Seguimiento contratación
- Auditorías de Seguimiento a las líneas del Plan de Acción
- Conciliaciones Bancarias.
- Evaluación concurso docente
- Revisión y Seguimiento contratación
- Inscritos programa de Medicina.
- Santa Rosa de Lima
- Acompañamiento y apoyo al Grupo Administrativo de Gestión Ambiental



- Acompañamiento Quejas, Reclamos y sugerencias presentadas a los procesos de la Universidad de Pamplona.
- Capacitación a los funcionarios públicos.
- capacitación a supervisores.
- Seguimiento planes de mejoramiento programas académicos
- Atención a las solicitudes realizadas.
- Acompañamiento pruebas de inglés.
- Acompañamiento implementación de las normas NIFF.
- Acompañamiento docentes con descarga académica por acreditación
- Seguimiento a los requerimientos de información hechos por los diferentes entes externos.

VIGENCIA 2016

EVALUACIONES:

- Auditoría de Nómina.
- Evaluación contratos menor y mayor cuantía.
- Arqueos de cajas menores.
- Evaluación Contratos OPS.
- Evaluación encuesta Control Interno Contable.
- Evaluación Conciliaciones Bancarias.
- Evaluación subsidios de alimentación.
- Realizar auditorías al plan de formación administrativo y docente.
- Realizar auditorías al plan de capacitación administrativo y docente.
- Realizar auditoría al plan de acción institucional.
- Realizar auditoría de rendición de cuentas.
- Realizar auditoría del código de buen gobierno.
- Realizar auditoría a la información pública y reservada.
- Realizar auditoría a la estrategia de gobierno en línea.
- Auditoría asistencia a clase I y II.
- Inscritos programa de Medicina.
- Auditorías de Seguimiento a las líneas del Plan de Acción.
- Evaluación al registro del pago manuales.
- Evaluación registro de notas extemporáneo.
- Evaluación Sistema y Seguridad Salud en el Trabajo.
- Evaluación aplicación de descuentos pregrado.



- Evaluación criterios de admisión y aplicación de descuentos postgrados.
- Evaluación al presupuesto institucional.
- Liquidaciones pensionales.
- Evaluación responsabilidad académica.

2. GESTION DE RIESGOS.

Respecto al Mapa de Riesgos se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la recolección de los Mapas de Riesgo de cada proceso actualizados para cada vigencia.
- Se llevó a cabo el acompañamiento y asesoría a cada proceso para que pudieran actualizar los Mapas de Riesgo.
- Teniendo en cuenta que se requiere realizar seguimiento continuo a la ejecución de las acciones para el tratamiento de los riesgos, se diligenció el FCI.
- “Control y Seguimiento Mapas de Riesgo y Planes de Mejoramiento de Auditorías” y se realizaron las reuniones según las fechas establecidas y la disponibilidad de los integrantes de cada proceso.
- A través de actas de reunión se evidenció el seguimiento realizado a la ejecución de los Mapas de Riesgo.
- Esta actividad se realizó durante las vigencia 2013-2015.

3. RELACION CON ENTES EXTERNOS.

- Informe Ejecutivo Anual - Departamento Administrativo de la Función Pública. Actividad que se realizó el 27 de febrero de cada año, registrando la información en el Aplicativo DAFP-MECI.
- Informe Ejecutivo de Evaluación de Control Interno Contable - Contaduría General de la Nación. Actividad que se realizó el 27 de Febrero de cada vigencia, registrando la información en el aplicativo Chip-Contaduría General de la Nación.
- Informe de Rendición de la Cuenta - Contraloría General del Departamento de Norte de Santander Actividad que se realizó del 28 de Febrero de cada vigencia y se registró en el Sistema de Información SIA.
- Informe de Verificación cumplimiento Normas de Software - Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor. Actividad que se llevó a cabo el 16 de Marzo de cada vigencia, registrada en el correo electrónico enviado a la



Dirección Nacional de Derechos de Autor.

- Informe de Avance de la Implementación del MECI y Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000 - Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Esta Actividad se realizó en las fechas establecidas y la información se registró en el correo electrónico enviado a la presidencia, mediante correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2016, se informó por parte del Asesor Secretaría de Transparencia que la circula 02 de 2006 que dicha circular quedaba derogada, motivo por el cual el informe se deja de presentar a partir de la fecha.
- INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011. Esta actividad se está realizando en las fechas establecidas y la información se registra en la página Web de la Dependencia.
- Para la vigencia 2016 se presenta el informe mensual de contratación en el aplicativo SIA OBSERVA.
- Además se atienden todas las auditorías externas realizadas por lo entes de control, en lo que tiene que ver con remisión de información, elaboración de informes con descargos, elaboración plan de mejoramiento producto del resultado de la auditoria y seguimiento a dicho plan de mejoramiento en las fechas establecidas.

4. FOMENTO DE LA CULTURA DE CONTROL.

Envío de Comunicaciones internas a los líderes de proceso tendientes a fomentar la Cultura de Control en la Universidad de Pamplona en las que se puede destacar las siguientes circulares:

- Circular N° 02 Conflicto de Intereses.
- Circular N° 04 Atención Líneas Telefónicas.
- Circular N° 05 Gestión Documental Para la vigencia 2016,

Se envían a todos los correos electrónicos afiches informativos tendientes a fomentar la cultura de control. Además, todas las actividades que se desarrollan al interior de la oficina están encaminadas al mejoramiento de los diferentes procesos de la institución.

5. ACTIVIDADES PERMANENTES.

Comités de Control Interno: Dando cumplimiento a lo establecido en el FAC 23- Planificación Control y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión establecido cada



año, se realizan las reuniones del Comité con la activa participación de los líderes de la Universidad de Pamplona, a través de los cuales surgen ideas de mejora para los diferentes procesos.

Informe de Quejas, Reclamos y Sugerencias: Se ha presentado a la Rectoría el Informe de Evaluación de Quejas, Reclamos y Sugerencias correspondiente a cada uno de los meses en cada vigencia.

Implementación y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la Oficina de Control Interno, se dio cumplimiento a todos los compromisos adquiridos con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad respecto a la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el proceso de Control Interno de Gestión.

6. COMITES EN LOS QUE SE PARTICIPA.

- Gobierno en Línea
- GAGAS
- Comités de Compras
- Junta Asesora de Contratos
- Counfis
- Comité coordinación de control interno
- Comité de bajas
- Comité electoral
- Comité concurso docente
- Grupo interno de apoyos.
- Comité saneamiento contable
- Comité conciliaciones

MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

El objeto del Manual de Procedimientos y Operaciones es describir los procesos, procedimientos y operaciones o actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión (NTCGP1000:2009 y MECI), determinado para la Universidad de Pamplona, en cumplimiento de la política y objetivos de la Entidad así como con los requisitos generales y normativos establecidos para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Además, cumple con las siguientes finalidades:



1. Coadyuvar a la ejecución correcta y oportuna de las labores encomendadas al personal y propiciar la uniformidad en el trabajo.
2. Permitir el ahorro de tiempo y esfuerzo en la ejecución del trabajo, evitando la repetición de instrucciones.
3. Servir de medio de integración y orientación al personal que se vincula a las dependencias.
4. Facilitar el aprovechamiento de los recursos de la Universidad.
5. Facilitar la supervisión y evaluación del trabajo.
6. Adelantar el análisis de coherencia en la ejecución de las operaciones con los procedimientos.

Para Lo anterior, se allega En MEDIO MAGNÉTICO (CD) [Anexo 6](#): Manual de funciones y procedimientos de la Universidad de Pamplona.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Se Adjunta en medio magnético [Anexo 7](#): Informe de Gestión por Dependencias:

- Almacén
- Atención al Ciudadano
- Biblioteca
- Contratación
- Control Interno Disciplinario
- Control Interno de Gestión
- Interacción Social
- Jurídica
- Planeación
- Posgrados
- Prensa
- SAAI
- Secretaría General
- SIG
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Administrativa



- Vicerrectoría de Investigaciones

Se hace necesario, dada la trascendencia de procesos en curso, que el Rector entrante tenga en cuenta la necesidad de mantener un acompañamiento de orden jurídico respecto de los contratos suscritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil, Procuraduría, Rama Judicial, entre otros que pasan a reseñarse, toda vez que resulta ser obligación contractual acompañar jurídicamente dichos procesos, siendo necesario darle continuidad y en la medida de lo posible mantener a los profesionales que actualmente conocen de los mismos:

10.1 CONTRATO No. 366 de 2015, SUSCRITO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

Con el fin de dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios N° 366 de 2015, suscrito entre la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es: *“desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de las plantas globales de personal de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y de la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de las listas de elegibles”* y teniendo en cuenta la cláusula vigésima quinta y el pliego de condiciones definitivo de la licitación pública LP 009 de 2015 en su capítulo 1 numeral 1.5, el cual refiere; *“1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de doce (12) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La vigencia del contrato será por el periodo de ejecución del contrato más seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución”,* motivo por el cual, es pertinente seguir prestando el apoyo jurídico (PQR, Derechos de Petición, tutelas), y demás requerimientos solicitados por la Comisión Nacional del servicio Civil CNSC, actividades que se han venido realizando desde el inicio del contrato y las cuales requieren de su continuidad durante el año 2017.



10.2 CONTRATO 112 DE 2013 CON LA NACIÓN/CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Las justificaciones sobre la necesidad de personal de apoyo en el proceso que conocemos como Rama Judicial derivado del contrato 112 de 2013 con La Nación/Consejo Superior de la Judicatura, donde se hace necesario garantizar la continuidad para el inicio de año 2017 de este apoyo jurídico dados Los numerosos recursos de carácter jurídico que siguen interponiendo los aspirantes, aspirantes que en números son alrededor de 20 mil, entre ellos derechos de petición y tutelas en los que los Jueces siguen y seguirán vinculando directamente a la Universidad de Pamplona por haber sido operador del Concurso.

La no atención oportuna a estos recursos conlleva a desacatos que ponen en tela de juicio el buen nombre de la Universidad y el riesgo de sanciones al representante legal de nuestra Casa de Estudios y a directivos no sólo pecuniarias sino también arresto.

El compromiso que contractualmente se puede entender dentro del contrato 112 de 2013 al haber fungido como operadores del cual se han desprendido los compromisos judiciales mencionados, dada la cantidad de recursos que llegan a diario presentando brevemente en la siguiente imagen una idea de la magnitud, que tienen como destino el correo juridicarama@unipamplona.edu.co y esto es sólo de dos días de trabajo, pero el comportamiento es igual todos los meses del año:

<p>Gabriel Enrique Romero Pena !</p> <p>▶ Sobre Tutela Camilo Espinel 1:46 p.m. María Claudia buena tarde: De manera comedida ...</p> <p>Coordinacion de Infraestruct...</p> <p>▶ Personal Enero/Febrero 1:14 p.m. Cuánto devenga Gabo?. Gracias. _____</p> <p>Oficina Gestion de Proyectos [icon] [icon] [icon] [icon]</p> <p>▶ DERECHO PETICION 8:43 a.m. Cordialmente, FABIÁN ORLANDO CABRALES GUZ...</p> <p>Ayer</p> <p>Oficina Gestion de Proyectos [icon]</p> <p>▶ DERECHO DE PETICIÓN lun 5:48 p.m. Cordialmente, FABIÁN ORLANDO CABRALES GUZ...</p> <p>Carrera Judicial - Bogota [icon]</p> <p>▶ Envío petición del Doctor Edver Julián Caldi lun 12/12 Cordialmente UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE L...</p> <p>Jurídico Proyecto Rama Judi... [icon]</p> <p>▶ SOLITUD DE APOYO PARA DAR CUMPLIMI! lun 12/12 Señores OFICINA JURÍDICA UNIVERSIDAD DE PAL...</p> <p>Carrera Judicial - Bogota ! [icon]</p> <p>▶ ACCIÓN DE TUTELA No. 080012213000201 lun 12/12 Cordialmente UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE L...</p> <p>Jurídico Proyecto Rama Judi... [icon]</p> <p>▶ Respuesta requerimiento para atender acc lun 12/12 Cúcuta, 12 de Diciembre de 2016 Doctora CLAUDI...</p> <p>Oficina Gestion de Proyectos [icon]</p> <p>▶ NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA No 2016-00 lun 12/12 Cordialmente, FABIÁN ORLANDO CABRALES GUZ...</p>	<p>Oficina Gestion de Proyectos</p> <p>▶ NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 201 lun 12/12 Cordialmente, FABIÁN ORLANDO CABRALES GUZ...</p> <p>Coordinacion de Infraestruct...</p> <p>▶ Camilo Ernesto Espinel lun 12/12 Entiendo, entonces nos basaremos en lo que nos c...</p> <p>Carrera Judicial - Bogota ! [icon]</p> <p>▶ NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL FALLO DE L lun 12/12 Buenos días Reiteramos con carácter de urgencia L...</p> <p>Coordinacion de Infraestruct...</p> <p>▶ URGENTE NOTIFICACION ADMISION ACCIC lun 12/12 Buenas Yeinis y María T. La aspirante YESSICA PIE...</p> <p>Gabriel Enrique Romero Pena</p> <p>▶ Entrega insumos lun 12/12 Buenos días Diego: Según instrucciones del Ing. E...</p> <p>Oficina Gestion de Proyectos [icon]</p> <p>▶ URGENTE NOTIFICACION ADMISION ACCK lun 12/12 Cordialmente, FABIÁN ORLANDO CABRALES GUZ...</p> <p>Oficina Gestion de Proyectos</p> <p>▶ NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 201 lun 12/12 Cordialmente, FABIÁN ORLANDO CABRALES GUZ...</p> <p>Rectoria Universidad de Pam... [icon]</p> <p>▶ CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA, Accion: lun 12/12 Urgente Atentamente, ELIO DANIEL SERRANO V...</p> <p>La semana pasada</p> <p>Jurídico Proyecto Rama Judi... [icon]</p> <p>▶ URGENTE Solicitud de información para ct dom 11/12 Cúcuta, 11 de diciembre de 2016 Señores DIEGO LE...</p> <p>Oficina Gestion de Proyectos ! [icon]</p>
---	--

10.3 JUSTIFICACIÓN APOYO JURÍDICO CONTRATO SUSCRITO CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Teniendo en cuenta los procesos, jurídicos, técnicos, de soporte de la plataforma o aplicativo y manejo de la información que se utilizo para el desarrollo del proceso concursal de procuradores judiciales I y II. y que está a cargo mío es pertinente manifestar que al fecha se están contestando recursos de:

- Tutelas
- Conciliaciones Administrativas



Peticiones Requerimientos de la Procuraduria

Le comunico esto pues el soporte debe ser por un término no inferior a dos años.

Lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en la Ficha técnica como anexo número 1 del contrato N° 179-97-2014, el cual hace parte integral de los compromisos y deberes del contratista, especialmente lo relacionado con el manejo de la información, tal como está registrado en los folios 52 y 53 de la precitada ficha, así:

Confidencialidad sobre el manejo de la información.	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el Contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad el documento "ACTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL ALCANCE
---	---

CARACTERÍSTICA	REQUISITO MÍNIMO
	<p>DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN junto con el acta de inicio. Los protocolos de seguridad deberán corresponder mínimo a los previstos por la entidad, los cuales pueden ser consultados en la página web. Estas actividades se enmarcarán en el tratamiento confidencial de la información que determinan la normatividad aplicable, tales como la Ley Estatutaria 1266 de 2008, el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Las personas que participen en el diseño, desarrollo y calificación de las pruebas deberán firmar el "ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO, en la que manifieste que se obligan a utilizar sus conocimientos y capacidades profesionales en el desarrollo del objeto del contrato; además, en mantener total confidencialidad en el desarrollo de su labor, en la que se indicará que no participarán en el concurso, al igual que sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, cónyuge o compañero(a) permanente. Estos compromisos harán parte de un pacto de confidencialidad e integridad que se suscribirá con el contratista, con efectos sancionatorios sobre el contrato. El contratista debe garantizar que quienes participan en la aplicación no tienen contacto alguno con el contenido de los cuadernillos previo a la entrega de los mismos en el sitio de la prueba.</p> <p>El contratista, junto con la entrega del cronograma, deberá proponer un protocolo de seguridad orientado a garantizar la seguridad con medios tecnológicos, evaluación de las calidades del personal asignado, custodia, almacenamiento y reserva de la información, seguridad de instalaciones para construcción de pruebas en todas las etapas del proceso, el cual deberá ser avalado por la Entidad.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el artículo 208 Decreto Ley 262 de 2000, que estipula: "(...) las pruebas aplicadas o utilizarse en los procesos de selección tienen carácter reservado y solo serán de conocimiento de los empleados responsables de su elaboración y aplicación, de los concursantes al momento de su aplicación o de la Comisión de Carrera cuando requiera conocerlas en desarrollo de las investigaciones que adelante (...)"</p>
Tiempo de los preservación de los datos y aplicativos por parte del contratista	El contratista debe preservar los datos y aplicativos mientras estén vigentes las listas de elegibles, entregando a la Procuraduría las aclaraciones e informes que se requieran durante este término de dos (2) años, según el artículo 216 del Decreto 262 de 2000 y las normas que lo modifiquen, adicionen o constituyan.

10.4 PROCESOS ACTIVOS

A continuación se relacionan los procesos judiciales que cursan en contra de la Universidad de Pamplona, en los diferentes Tribunales y Juzgados.



1. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: CONTRACTUAL

DEMANDANTE: SANTANDEREANA DE MUEBLES Y EQUIPOS LTDA.

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 54001233100020010130702

DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO (ESCRITURAL)

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: El día 25 de abril de 2014 el juzgado único administrativo de pamplona profirió sentencia a favor de la Universidad De Pamplona, el día 10 de julio de 2014 el Tribunal Administrativo De Norte De Santander admite recurso interpuesto por la parte actora. El día 21 de Agosto de 2014 se hizo traslado a las partes por el término común de 10 días para presentar alegatos de conclusión. El 12 de septiembre de 2014 se envió el proceso para que el ministerio público emita su concepto de fondo. El 29 de octubre de 2014 pasa al despacho para sentencia.

2. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DEMANDADO: JOSÉ ANTONIO CARVAJAL DURAN

RADICADO: 54001233100020030088901

RADICADO: 2003-00889-00

MAGISTRADA PONENTE: MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

ESTADO: CON SENTENCIA 1 INSTANCIA

RESUMEN DEL PROCESO: El 03 de junio de 2011 pasa al despacho para sentencia. Sentencia 14/10/2016 niega súplicas de demanda. Notificación por edicto 03/11/2016. Presentación recurso apelación 22/11/2016.



3. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: RUBEN ROBAYO MEDINA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2006-00766

RADICADO: 54001233100020060076601

DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA

CONSEJERO PONENTE: GERARDO ARENAS MONSALVE

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO PARA FALLO

RESUMEN DEL PROCESO: Fija nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de conciliación el día 30 de abril de 2013, a las 03:00 pm. No se llegó a un acuerdo conciliatorio con los demandante – se envió al Consejo de Estado. Auto ordena remitir expediente al Consejo de Estado. El 11 de junio de 2013 fue repartido al Consejero Gerardo Arenas Monsalve. El 05 de diciembre de 2013 se aceptó el recurso de apelación. El 28 de febrero de 2014 el apoderado de la Universidad de Pamplona presentó alegatos de conclusión. El 04 de abril de 2014 pasa al despacho para proferirse sentencia. 10 de noviembre al despacho para fallo de segunda instancia.

4. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALBERTO FLÓREZ ARENAS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2006-01025

RADICADO: 54518333100120060102501

DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO (ESCRITURAL) DESPACHO DE DESCONGESTIÓN No. 001

MAGISTRADO PONENTE: DRA. CARMEN MARLENY VILLAMIZAR PORTILLA

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA



ESTADO: A la espera de que el Despacho avoque conocimiento del proceso y pase a proferir sentencia. El 10 de noviembre de 2014 se avoca conocimiento del proceso. Al despacho para sentencia de segunda instancia 18/12/2015.

5. JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALBERTO BOCANEGRA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2007-00099

RADICADO: 54518331001**2007-0009900**

DESPACHO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO

RESUMEN DEL PROCESO: Auto reconoce personería al doctor Armando Quintero Guevara 26-02-2013. Auto pone en conocimiento el oficio proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito 19-03-2013. - ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO - REITERAR COMUNICACIONES. 28 de octubre de 2015 Accede a petición de la parte actora en el sentido de librar despacho comisorio con el fin de recaudar testimonio ante el Juzgado Administrativo de Popayán. Al despacho desde el 29/08/2016 con despacho comisorio anexo. Auto del 04/11/2016 fija audiencia recepción de testimonio para el 01/12/2016. El día de la audiencia 01/12/2016 no se presentó la señora Gloria Arboleda.

6. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: CONTRACTUAL.

DEMANDANTE: JESÚS ALFREDO CONTRERAS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2007-00125

RADICADO: 545183331001**20070012501**

DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO (ESCRITURAL)



MAGISTRADO PONENTE: DR. MARIA JOSEFINA IBARRA
INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA.
ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA.

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia – niega las súplicas de la demanda 07-05-2013. – Auto concede recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander 06-06-2013. Auto admite recurso de apelación interpuesto por la parte demandante 21-08-2013. Mediante auto de fecha del 30 de enero de 2014, se corre traslado para alegar de conclusión a las partes. El 19 de Febrero de 2014 se remitió al despacho del Magistrado No. 002 de Descongestión Dr. Sergio Enrique Rosas Ramírez. Mediante auto de fecha del 24 de febrero de 2014, el despacho del Magistrado Sergio Enrique Rosas Ramírez avocó conocimiento del proceso. El 03 de marzo de 2014 se envió el proceso al Ministerio Público para que emita su concepto de rigor. El 27 de marzo de 2014 pasa al despacho para sentencia. 18 de febrero de 2016 Se ordena la entrega del presente proceso al despacho de la magistrada María Josefina Ibarra Rodríguez.

7. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: SOCORRO GUERRERO MEAURY
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
RADICADO: 2008-00159
RADICADO: 54001233100020080015902
DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA
CONSEJERO PONENTE: GERARDO ARENAS MONSALVE
INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia niega las súplicas de la demanda 22-07-2013. Auto concede recurso de apelación ante el Consejo de Estado 27-08-2013. El 03 de septiembre de 2013 se remitió el expediente ante el Consejo de Estado mediante oficio R-10434. El 02 de octubre de 2013 fue repartido al Consejero Gerardo Arenas Monsalve. El 03 de abril de 2014 se aceptó el recurso de apelación.



El 04 de julio de 2014 el apoderado de la parte demandada presentó memorial. El 02 de septiembre de 2014 se hace traslado para que las partes presenten alegatos de conclusión. El 16 de octubre de 2014 se corre traslado a las partes y al ministerio público para alegar de conclusión. El 14 de noviembre de 2014 pasa al despacho para fallo.

8. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AURA LEONOR VERGEL VILLAMIZAR

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2008-00178

RADICADO: 54001233100020080017801

DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA

CONSEJERO PONENTE: GERARDO ARENAS MONSALVE

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA.

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de Primera Instancia negó las súplicas de la demanda – al despacho con recurso de apelación 14-02-13. 07/03/2013 auto concede ante el Honorable Consejo de Estado, en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra sentencia de fecha 06/12/2012 proferida dentro del proceso de la referencia. El 19 de marzo de 2013 mediante oficio J-2144 del 19 de marzo de 2013 se envió el presente proceso al Consejo de Estado, para que se surta el recurso de apelación. El 16 de mayo de 2013 fue repartido al Consejero Gerardo Arenas Monsalve. El 19 de septiembre de 2013 se aceptó el recurso de apelación. El 27 de febrero de 2014 se hizo traslado a las partes para que presentaran sus alegatos de conclusión. El 18 de marzo de 2014 el apoderado de la parte demandada presentó alegatos de conclusión. El 06 de mayo de 2014 pasa al despacho para fallo.

9. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA NELLY PINZÓN MERCHÁN



DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
RADICADO: 2008-00179
RADICADO: 54001233100020080017902
DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA
CONSEJERO PONENTE: LUIS RAFAEL VERGARA QUINTERO
INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA FALLO

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia niega las súplicas de la demanda 22-07-2013. Auto concede recurso de apelación ante el Consejo de Estado 27-08-2013. El 03 de septiembre de 2013 mediante oficio R-10436 se envió al Consejo de Estado el expediente para que se surta el recurso de apelación. El 02 de octubre de 2013 fue asignado por reparto el proceso al Consejero Luis Rafael Vergara Quintero. El 12 de noviembre de 2013 se admitió el recurso de apelación. El 03 de abril de 2014 se realizó traslado a las partes y al Ministerio Público para alegar de conclusión. El 06 de mayo de 2014 pasa el expediente al despacho para proferirse sentencia.

10. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CARMEN ROSARIO JAIMES GÓMEZ
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
RADICADO: 2008-00180
RADICADO: 54001233100020080018001
DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA
CONSEJERO PONENTE: GERARDO ARENAS MONSALVE
INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia niega las súplicas de la demanda 28-08-2013. Concede recurso de apelación ante el Consejo de Estado 02-09-2013. El 09 de octubre de 2013 mediante oficio J-13201 se envió al Consejo de Estado el expediente para que se surta el recurso de apelación. El 08 de noviembre



de 2013 fue repartido al Consejero Gerardo Arenas Monsalve. El 14 de agosto de 2014 se aceptó el recurso de apelación. El 29 de agosto de 2014 pasa al despacho para considerar traslado a las partes. El 28 de abril de 2015 se profiere auto que corre traslado para alegar de conclusión, sin notificarse aún. El 01 de junio de 2015 se envía a la procuraduría tercera delegada para lo de su competencia. El 16 de junio de 2015 regresa de la procuraduría con concepto No. 245/15. El 14 de julio de 2015 al despacho para fallo.

11. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA VICTORIA BAUTISTA BICHAGA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2008-00186

RADICADO: 54001233100020080018600

DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO (ESCRITURAL)

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Corre traslado a las partes para alegar de conclusión 02-10-2013. El 22 de noviembre de 2013 pasa al despacho para sentencia. El 06 de febrero de 2014 el Magistrado Dr. Robiel Amed Vargas González se declara impedido para seguir adelantando el asunto. El 29 de julio de 2014 la Magistrada María Josefina Ibarra Rodríguez acepta el impedimento planteado por el Magistrado Dr. Robiel Amed Vargas González. El 03 de septiembre 2014 pasa el expediente al despacho para sentencia.

12. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MIGUEL ÁNGEL GIL MOLINA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2008-00192



RADICADO: 54001233100020080019202
DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA
CONSEJERO PONENTE: GERARDO ARENAS MONSALVE
INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia niega las súplicas de la demanda 22-07-2013. Concede recurso de apelación ante el Consejo de Estado 02-09-2013. El 06 de septiembre de 2013 mediante oficio R-010869 se envió al Consejo de Estado el expediente para que se surta el recurso de apelación. El 09 de octubre de 2013 por reparto se asignó el proceso al Consejero Gerardo Arenas Monsalve. El 03 de abril de 2014 se admitió recurso de apelación. El 04 de julio el apoderado de la parte demandada allegó poder y documentos. El 02 de septiembre de 2014 se hizo traslado a las partes y al Ministerio Público. El 23 de octubre de 2014 se corre traslado a las partes y al ministerio público para alegar. El 12 de diciembre de 2014 pasa al despacho para fallo.

13. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ESPERANZA JAUREGUI ALJURE
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
RAD.: 2008-00195
RADICADO: 54001233100020080019501
DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA
CONSEJERO PONENTE: BERTHA LUCIA RAMÍREZ DE PÁEZ
INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia niega las súplicas de la demanda 02-09-2013. Auto concede recurso de apelación interpuesto por el apoderado del demandante ante el Consejo de Estado 02-10-2013. El día 09 de Octubre de 2013 se envió el expediente con oficio J-13248 al Consejo de Estado, para que se surta el recurso de apelación. El 12 de noviembre de 2013 fue repartido



el proceso a la Consejera Bertha Lucia Ramírez de Páez. El 06 de febrero de 2014 se admite el recurso de apelación. El 9 de junio de 2014 se realiza traslado a las partes para que rindan sus alegatos. El 20 de junio de 2014 el apoderado de la Universidad de Pamplona, presentó sus alegatos. El 12 de agosto de 2014 pasa al despacho para fallo.

14. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MYRIAM SOFÍA FLÓREZ ROJAS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 54001233100020080019801

DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA

CONSEJERO PONENTE: GERARDO ARENAS MONSALVE

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia niega las súplicas de la demanda 28-08-2013. Auto concede recurso de apelación interpuesto por la parte actora ante el Consejo de Estado 02-10-2013. El día 09 de Octubre de 2013 se envió el expediente con oficio J-13207 al Consejo de Estado, para que se surta el recurso de apelación. El 12 de Noviembre de 2013 por reparto fue asignado el proceso al Consejero Gerardo Arenas Monsalve. El 13 de Noviembre de 2013 pasa al despacho. El 26 de febrero de 2015 se admite el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Armando. El 24 de marzo de 2015 pasa al despacho para considerar traslado a las partes y ministerio público. El 17 de septiembre de 2015 se corre traslado para alegar de conclusión, presentándose alegatos el 28 de septiembre de 2015. El 27 de octubre de 2015 pasa al despacho para fallo.

15. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: YOLANDA ROSAS CONTRERAS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



RADICADO: 2008-00199-02
RADICADO: 54001233100020080019902
DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA
CONSEJERO PONENTE: GERARDO ARENAS MONSALVE
INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA FALLO

RESUMEN DEL PROCESO: El 20 de junio de 2014 se recibió alegatos de conclusión por parte del apoderado de la parte demandante. El 11 de julio de 2014 pasa el expediente al despacho para proferirse sentencia.

16. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: CARLOS FELIPE URAZAN BONELLS
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
RADICADO: 2009-00321
RADICADO: 54001233100020090032101
DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO (ESCRITURAL) DESPACHO DE DESCONGESTIÓN
MAGISTRADO PONENTE: DR. ROBIEL AMED VARGAS GONZÁLEZ
INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: El 25 de Julio de 2014 se profiere sentencia de primera instancia, mediante la cual se declara la nulidad de los actos acusados y se declara que la Universidad de Pamplona incumplió el contrato, negando las demás pretensiones. El 15 de octubre de 2014 mediante edicto se notifica la sentencia de primera instancia que accede a las pretensiones. El 13 de noviembre de 2014 pasa el Despacho con recurso de apelación. El 25 de marzo de 2015 pasa al despacho para considerar traslado para alegar (en el consejo de Estado). El 21 de abril de 2015 se corre traslado para alegar. El 03 de junio de 2015 pasa al despacho para fallo.



17. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: CONTRACTUAL

DEMANDANTE: LIZANDRO ANGULO

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 54518333100120100005001

DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO (ESCRITURAL) DESPACHO DE DESCONGESTIÓN No. 002

MAGISTRADO PONENTE: DR. SERGIO ENRIQUE ROSAS RAMÍREZ

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de Primera instancia – Niega las Súplicas de la demanda. 05-07-2013. Auto concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante 26-07-2013. Admite recurso de apelación 25-10-2013. Mediante auto de fecha 22 de enero de 2014 se corrió traslado a las partes por el término común de 10 días para que presenten sus alegatos de conclusión y concluido dicho término se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto. El 20 de Febrero de 2014 se remitió al despacho del Magistrado No. 002 de Descongestión Dr. Sergio Enrique Rosas Ramírez. El 03 de marzo se envía el expediente al Ministerio Público para que rinda su concepto de rigor. El 20 de Marzo de 2014 pasa al despacho para sentencia. 19 de febrero de 2016 en atención a lo dispuesto se ordena la entrega del presente proceso al despacho de la magistrada María Josefina Ibarra Rodríguez, para sentencia de segunda instancia.

18. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: MAGDA LORENA PARRA GAFARO

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2010-00072

DESPACHO: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

ESTADO: TRAMITE POSTERIOR A SENTENCIA- INCIDENTE DE DESACATO



RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia Ejecutoriada – protege los derechos colectivos y ordena a la entidad modificar su planta física a fin de que las personas con discapacidades o problemas de movilidad puedan acceder fácilmente a las instalaciones - se solicitó un plazo de 6 meses más para realizar las adecuaciones a la entidad – el Juez de instancia concedió dicho término – posteriormente se presentó otra solicitud pidiendo más tiempo para la realización de las obras – el Juez de instancia negó la solicitud y ordenó realizar las obras. Auto ordenando ampliar nuevamente en 12 meses para que la Universidad de Pamplona realice las obras de adecuación necesarios al bien inmueble la casona. 21-02-2013. Se requirió a la Universidad para que informe por escrito si a la fecha del 20 de Mayo de 2014, ha dado cumplimiento a la sentencia del 16 de septiembre de 2011. El 25 de Julio de 2014 se ofició a la Universidad de Pamplona para que una vez autorizada y efectuada la reforma a la planta física se rinda un informe sobre el cumplimiento del fallo. 19 de febrero de 2016 requiere al ente accionado para que, en el término de 5 días hábiles, informe la fecha exacta en que dará cumplimiento al fallo proferido en la acción constitucional. En Pruebas. Auto del 19/08/2016 requiere entidad para que informe si remitió documentos a la Dirección de Patrimonio Ministerio de Cultura.

19. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: CONTRACTUAL

DEMANDANTE: OPTIMA T.M.S.A.

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2010-00138

DESPACHO: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: CON SENTENCIA DE 2 INSTANCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Pruebas – Auto reconoce personería al doctor Armando Quintero Guevara 26-02-2013. – Auto corre traslado del dictamen pericial por el término de tres días 16-05-2013. Auto avoca conocimiento 09-12-2013. El día 25 de Julio de 2014 se fijó en lista la objeción al dictamen presentado por el Dr. Armando Quintero. El 23 de Julio de 2015 conforme a lo previsto en el artículo 210 del CCA,



ordena correr traslado a las partes y al procurador 208 judicial I para asuntos administrativos, para que presenten alegatos de conclusión. El 5 de agosto de 2015 se presentaron alegatos de conclusión. Sentencia niega suplicas 18/10/2016. Notificación edicto 17/11/2016.

20. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

REFERENCIA: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
RADICADO: 2011-00138
INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

21. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
RADICADO: 2011-00154
RADICADO: 85001233100020110015401
DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN TERCERA
CONSEJERO PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON
INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA
ESTADO: AL DESPACHO PARA FALLO

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia niega las suplicas de la demanda el día 3 de marzo de 2014 se presentaron alegatos de conclusión ante el Consejo de Estado. El 12 de marzo de 2014 pasa al despacho para proveer. El 04 de abril de 2014 se reconoce personería jurídica al Dr. Diego Francisco Sánchez Pérez como apoderado de la parte demandante. El 04 de febrero de 2015 pasa al despacho para fallo. 18 May 2016 reconoce personería adjetiva al doctor robeiro de jesús franco lópez, para actuar como apoderado de la parte demandante. 08 jun 2016 al despacho para fallo.



22. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: CONTRACTUAL

DEMANDANTE: SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 54518333300120120003702

RADICADO: 2012-00037

DESPACHO: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO

RESUMEN DEL PROCESO: EL 30 DE SEPTIEMBRE Auto admite recurso en el tribunal administrativo. 19 de noviembre de 2015 auto ordena correr traslado corre traslado para alegar. 16 de enero de 2016 al despacho con alegatos de conclusión suscrito por las partes. 19/01/2016 Al despacho para sentencia segunda instancia.

23. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

REFERENCIA: CONTRACTUAL

DEMANDANTE: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

RADICADO: 2012-00054

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

24. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALFREDO BARRIGA IBAÑEZ

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2012-00070

RADICADO: 54518333100120120007001



DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO (ESCRITURAL) DESPACHO DE DESCONGESTIÓN No. 002

MAGISTRADO PONENTE: DR. SERGIO ENRIQUE ROSAS RAMÍREZ

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: CON SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia niega las súplicas de la demanda 05-09-2013. Avoca conocimiento 28-10-2013. Concede recurso de apelación 08-11-2013. El 09 de septiembre de 2014 se admitió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de fecha de 30 de agosto de 2013. Pasa al despacho para proveer lo que corresponda. El 14 de octubre de 2014 se corre traslado a las partes para alegar de conclusión. El 29 de octubre se envía el proceso al ministerio público para que emita concepto de fondo. El 27 de noviembre de 2014 pasa al despacho para sentencia. Sentencia 27/10/2016 revoca sentencia de primera instancia del 30/08/2013 que había negado súplicas. Edicto 23/11/2016.

25. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: WILMER ELÍAS BUITRAGO QUINTERO

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2012-00107

DESPACHO: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

ESTADO: EN PRUEBAS

RESUMEN DEL PROCESO: Pruebas 16-10-12 – testimonios el día 24 de abril de 2013, se suspenden y se fija nueva fecha para el día 05 de junio a las 10:30 am. – No se llevó a cabo la diligencia porque el testigo no asistió. Pendiente por fijar nueva fecha. Auto ordena reiterar por segunda vez el oficio JADP 0482 13/11/2012, 23-07-2013. El 15 de noviembre de 2013 el Juzgado Administrativo Oral del Circuito de Pamplona avoca conocimiento del proceso. Se encuentra en pruebas. Auto de fecha



16/11/2016 fija audiencia de testimonio para el 15/12/2016 Juan Manuel Villamizar y Sandra Milena Rojas.

26. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUIS CESAR CARRASCO VILLAMIZAR

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2012-00119

RADICADO: 54001233300020120011902

DESPACHO: SUBSECCIÓN A, SECCIÓN SEGUNDA

CONSEJERO PONENTE: ALFONSO VARGAS RINCON

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA

RESUMEN DEL PROCESO: 3 de julio de 2015 prescindir de la audiencia de alegatos y juzgamiento y correr traslado a las partes por el término común de diez (10) días para alegar de conclusión y una vez vencido el término correr traslado al ministerio público para que presente sus alegatos, sin retiro del expediente. el 08 de septiembre pasa al despacho para fallo.

27. JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ANA BEATRIZ LEAL RAMÓN

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA – INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

RADICADO: 2012-00241

RADICADO: 11001310500520120024100

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

ESTADO: NOTIFICACIÓN. El 12 de marzo de 2015 pasa al despacho. El 08 de abril de 2015 se fija fecha para audiencia de la que trata el artículo 77 del CPT. El 14 de Julio de 2015 auto fija fecha para audiencia de fallo. Se aplazó audiencia porque se



ordenó oficiar a Colpensiones, para que allegue expediente administrativo de la actora el 9 de octubre. Auto fija fecha para audiencia de juzgamiento para el 25/11/2016. Audiencia dicta sentencia absolutoria 28/11/2016. Envía al tribunal en consulta en la misma fecha.

28. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

REFERENCIA: ORDINARIO- RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE: MARIA TERESA RJS SAYAGO Y OTROS
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA – OTROS
RADICADO: 2012-00196
INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA
ESTADO: PRUEBAS

RESUMEN: Contestación de demanda – Audiencia de conciliación y/o primera de trámite 02/03/2010, declara probadas excepciones propuestas, vincula a otras entidades. Audiencia 13 de abril de 2016 decreta recaudar pruebas ordenadas y fija 27 y 28 de septiembre de 016 para recepción de testimonios. No se realizan audiencias, por cuanto mediante auto 31/08/2016 ordena enviar proceso al Primero Civil del Circuito. Auto 24 de octubre de 2016, Primero civil del Circuito avoca conocimiento y ordena recaudar pruebas documentales, oficiar a las entidades para que aporten pruebas decretadas.

29. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JULIO CESAR MORENO LEON.
RADICADO: 2013-00263.
INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA.

RESUMEN: El 1 de julio se admitió la demanda. Auto fijo fecha de audiencia inicial para el 15/09/2016. Audiencia inicial celebrada el 15/09/2016, se llevó a cabo saneamiento de proceso, resolución de excepciones, fijación de litigio, decreto de pruebas, fijó fecha de audiencia de pruebas para el 02 de marzo de 2017.



30. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ISABEL CECILIA HERRERA GUTIERREZ

RADICADO: 11001032500020130062900

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA.

ESTADO: AL DESPACHO PARA SENTENCIA

RESUMEN: Admite demanda 24/05/2014. Notificación electrónica 11/9/2014. Corre traslado excepciones 19/12/2014. Al despacho con escrito descorre traslado excepciones 23/01/2015.

31. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AURORA INÉS GAFARO ROJAS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2014-00004

RADICADO: 54001233300020140000401

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.

RESUMEN DEL PROCESO: El 13 de marzo de 2015 pasa al despacho para sentencia. El 21 de septiembre de 2015 se notifica sentencia de primera instancia que accede a las súplicas de la demanda. El 14 de octubre al despacho con apelación de sentencia y escrito del apoderado de la parte actora. proveer. El 26 de octubre deniega solicitud de aclaración, corrección o adición de la sentencia. 19 de noviembre de 2015 cita a las partes y al ministerio público para el día 08 de marzo de 2016 a las 03:00 p.m., con el fin de realizar la audiencia de conciliación dentro del proceso de la referencia. Se envía al Consejo De Estado para surtir recurso de apelación. Admite recurso 19/08/2016. Corre traslado alegatos 30/09/2016. Recibidos memoriales el 06/10/2016. El 15/11/2016 pasa al despacho para sentencia.



32. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALIX LEONOR FERNÁNDEZ PARADA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 5451833330012014-0000501

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

RESUMEN: El 19 de mayo de 2014 se admitió la demanda la cual fue contestada por el Dr. Armando Quintero. El 06 de mayo de 2015 se corre traslado de las excepciones propuestas por la Universidad de Pamplona. El 26 de mayo de 2015 se fija fecha para audiencia inicial. El 9 de Junio auto de trámite. Niega solicitud de aplazamiento de audiencia de que trata el art 180 del CPACA. Realización audiencia inicial Sentencia 12/08/2016 accede a suplicas. Presentación recurso de apelación 30/08/2016. Auto del 04/10/2016 aplaza aud para el 13/10/2016 de que trata el articulo 192 CPACA. Realizada audiencia se declara fallida y se concede recurso de apelación 13/10/2016 Radicado el 31/10/2016 en el Tribunal segunda instancia. Auto corre traslado alegatos de conclusión segunda instancia 06/12/2016.

33. JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE PAMPLONA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JUAN CARLOS ROJAS VARGAS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2014-00025

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO: AL DESPACHO EN SEGUNDA INSTANCIA

RESUMEN DEL PROCESO: Fija fecha para el 08 de Julio de 2015 para audiencia inicial. Se realiza audiencia inicial el 08 de julio de 2015, etapa de saneamiento, resolución de excepciones, fijación del litigio, decreto de pruebas, fija aud fecha para realizar audiencia de pruebas el 17 de septiembre de 2015. Audiencia de pruebas realizada el 17 de septiembre de 2015, fija audiencia de alegatos y juzgamiento.



Sentencia accede a suplicas 24/08/2016. Interposición recurso de apelación 08/09/2016. Auto fija audiencia de conciliación el 13/09/2016. Realización de audiencia del artículo 192 CPACA el 13/10/2016, concede recurso de apelación. Radicada en el Tribunal el 31/10/2016. Admite apelación 08/11/2016 estado 09/11/2016.

34. JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO EL BANCO, MAGDALENA

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JULIO CESAR MORENO LEÓN

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2010-00044

RADICADO: 47245310500120140004400 - 47001310500220140004800

DESPACHO: JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DEL BANCO

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

ESTADO: PARA AUDIENCIA DE TRÁMITE.

RESUMEN DEL PROCESO: Se realizó la contestación de la demanda el día 29 de septiembre de 2014. El 08 de octubre de 2014 mediante auto se programó audiencia inicial, decisión de excepciones previas, fijación del litigio y saneamiento del proceso para el día 11 de noviembre de 2014. Se declaró conflicto de competencia y fue enviado al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir conflicto el 13 de noviembre de 2014 con oficio 1189.

35. TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA SALA LABORAL

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: NIDIA ESPERANZA FLÓREZ MEZA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2014-00162

INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA

JUZGADO: 2 LABORAL DE CUCUTA





RESUMEN: Se llevó a cabo audiencia inicial el 20 de febrero de 2015. El 22 de septiembre se fija fecha para el 10 de diciembre de 2015. Audiencia oral para trámite y juzgamiento realizada el 8 de abril de 2016. Realizada audiencia se declaró prescripción. Radicada en el Tribunal 20/10/2016 por apelación del demandante. Admite apelación 17/11/2016.

36. JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: SALLY CAROLINA BONILLA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
RADICADO: 2014-00170
RADICADO: 11001333603520140017000
INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: Se admitió la demanda, en término de traslado. 01 junio 2015 se realizó notificación por correo electrónico a las demandadas, a la agencia y al ministerio público. El 8 de octubre se corre traslado de excepciones. 10 de febrero auto fija fecha para audiencia inicial. Audiencia inicial realizada el 02/06/2016, saneamiento, resolución excepciones, fijación del litigio, 19/10/2016 se realiza audiencia, decreta pruebas. Audiencia de pruebas el 03/08/2016 se recibe prueba documental y se fija audiencia de alegatos. Audiencia de alegatos el 11/10/2016, se reciben en audiencia alegatos de las partes. Al despacho para sentencia 19/10/2016.

37. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD SIMPLE
DEMANDANTE: MARCELA PATRICIA SUAREZ EGAS
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
RADICADO: 2014-00194
RADICADO: 11001032600020140019400
INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA





RESUMEN: Se contestó la demanda. Pasa al despacho para fijar fecha para audiencia inicial. 10 de diciembre de 2015 admite adición de la demanda - córrase traslado a las partes. 10 de febrero al despacho para proveer sobre adición de demanda.

38. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE PAMPLONA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CARLOS HUMBERTO DIAZ ORTEGA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2014-00289

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: El 18 de febrero de 2015 se admitió la demanda. Contestación de demanda 01/03/2016. Auto del 26/04/2016 fija fecha audiencia inicial. Audiencia Inicial el 11/05/2016, saneamiento, fijación litigio, resolución de excepciones, decreta pruebas. Audiencia de pruebas 09/06/2016, recepciona pruebas y corre traslado alegatos de conclusión por 10 días. Presentados el 20/06/2016.

39. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: FIDIAS EUGENIO LEÓN SARMIENTO

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2014-00367

RADICADO: 25000233600020140036701

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: 24 de agosto de 2015 se fija la audiencia de conciliación para el 9 de septiembre de 2015 a las 9:00 a.m., en la sala No.12. Declarada fallida la audiencia el 16 de septiembre se envía al consejo de estado. 26 de noviembre de 2015 al despacho para traslado de alegar. Se presentaron alegatos de conclusión. 03 Mar 2013 al despacho para fallo.



40. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: EXTENSIÓN DE LA JURISPRUDENCIA

DEMANDANTE: GONZALO RIVERA RUIZ

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2014-00436

RADICADO: 11001032500020140043600

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: el 11 de junio al despacho para fallo. 26 May 2016 MEMORIALES A DESPACHO MEMORIAL SUSCRITO POR LA DOCTORA KAREN LILIANA LAVERDE CORREDOR. Auto 29/07/2016 niega solicitud de retiro de demanda. Al despacho para proveer el 02/09/2016.

41. JUZGADO 1 ADTIVO ORAL DE PAMPLONA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA PARRA MEDINA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2014-00612

RADICADO: 54518333300120140061200

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: Admite demanda 26/05/2015. Contestación de demanda 04/11/2016. Traslado excepciones 23/11/2016.

42. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: CONTRACTUAL.

DEMANDANTE: FANNY PATRICIA NIÑO HERNANDEZ.

RADICADO: 5400123330002015-0000701

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA.



RESUMEN: El 28 de enero 2016 ordena expedir copia auténtica del auto admisorio de la demanda, a solicitud de la parte demandante. Fija fecha audiencia y/o diligencia auto fija fecha de audiencia inicial para el 25 de agosto de 2016 9:00 am. Audiencia inicial celebrada el 25/08/2016 en la cual se declaran no probadas las excepciones formuladas por la Universidad de Pamplona. Se concede, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Universidad de Pamplona en contra del auto que resuelve las excepciones. El 25/08/2016 se envió al Consejo de Estado. Radicado 14/09/2016. Al Despacho para proveer 20/09/2016.

43. JUZGADO 1 ADTIVO ORAL DE PAMPLONA

REFERENCIA: CONTRACTUAL

DEMANDANTE: FREDY AUGUSTO AVELLANEDA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2015-00071

RADICADO: 5451833330012015-0007100

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA.

RESUMEN: Admite demanda 03/09/2015. Auto niega suspensión provisional 18/03/2016. Contestación de demanda 19/05/2016. Traslado excepciones 30/06/2016. Auto fija audiencia inicial 07/10/2016. Audiencia inicial celebrada el 01/11/2016, saneamiento, decisión de excepciones, fijación litigio, decreto de pruebas, fija fecha audiencia de pruebas para el 06/12/2016. Audiencia de pruebas por encontrarse recolectadas las pruebas decretadas, corre traslado por el término de 10 días para alegar de conclusión.

44. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE PAMPLONA

REFERENCIA: DECLARACION DE PERTENECIA

DEMANDANTE: SOFIA MENDOZA DE EUGENIO

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA- OTROS

RADICADO: 2015-00114

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA





RESUMEN: Admite 19/06/2015. Contestación demanda 09/11/2015. Audiencia de pruebas 22/07/2016. Se suspende para recaudar pruebas. Audiencia 09/09/2016, se aporta peritaje- corre traslado. Audiencia el 18/11/2016 aplaza para el 28/11/2016. No se realiza y se fija nueva fecha para el 09/03/2017, recaudo de prueba pericial, alegatos y posible sentencia.

45. TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE CÚCUTA

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA PARRA LIZCANO

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2015-00258

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: El 02 de junio de 2015 se contestó la demanda. Audiencia de fecha 28/08/2015 a las 3:00 pm. Sentencia 15/10/2015 accede a súplicas. Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial sustituto de la parte demandada col pensiones contra la sentencia de fecha 15 de octubre de 2015, el 14/12/2015.

46. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE PAMPLONA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JAIME ABELARDO AVILA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 2015-00350

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA.

RESUMEN: Libra mandamiento de pago 25/06/2016. excepción propuesta excepción de pago 21/07/2016. Auto ordena corre traslado excepción 03/08/2016. auto 26/08/2016 fija audiencia para el 12/10/2016. Auto 21/09/2016 aplaza audiencia para el 02/11/2016. Auto decreta levantamiento medida cautelar 25/11/2016.



47. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: EXTENSION DE JURISPRUDENCIA

DEMANDANTE: PEDRO NEL MOGOLLON

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 11001032500020150064300

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: Al despacho por reparto desde el 10/06/2015.

48. CONSEJO DE ESTADO

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LINA MARIA DIAZ Y OTROS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RADICADO: 11001032500020160008100

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: Admite demanda 07/03/2016. Notificación electrónica 17/03/2016. Contestación de demanda 03/06/2016. Al despacho para estudio de acumulación 01/07/2016. Traslado medida cautelar 29/11/2016.

49. JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO CUCUTA

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: EDUAR ENRIQUE VILLAMARIN

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y OTROS

RADICADO: 54001310100220160013300

INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA

RESUMEN: Admite demanda 20/04/2016. Contestación demanda 08/06/2016. Pendiente fije audiencia inicial.

11. CONCEPTO GENERAL:

El rector de la Universidad de Pamplona al momento de posesionarse presentó el plan de gestión y ejecutó plan de acción y el plan de desarrollo, sobre el cual el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016, realizó evaluación de su gestión desarrollada durante el periodo 2013-2016 obteniendo el siguiente resultado 88%, Dentro de esta gestión se destaca:

- Se establecieron mecanismos de control y seguimiento (sistema de alertas) para garantizar el mantenimiento de la vigencia de los registros calificados durante los 7 años otorgados por el MEN en cumplimiento del decreto 1075.
- Se consolidaron los procesos de autoevaluación de aquellos programas que cumplen condiciones previas para su acreditación por parte del CNA; para el caso particular de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación para quienes la acreditación es obligatoria en cumplimiento a la normativa expedida por el MEN. Así mismo se viene trabajando en el plan de fomento para la calidad de 11 programas acreditables fortaleciendo los hallazgos encontrados en el proceso de autoevaluación y plasmados en los planes de mejoramiento.
- Iniciando el período se fortaleció la seguridad informática a través de proyectos de mejoramiento de la infraestructura tecnológica con respecto a seguridad de la información, con su implementación se redujo los riesgos tecnológicos y se pudo llegar a cero incidentes de seguridad en el período de gobierno. El cambio del sistema de comunicaciones analógico a un sistema digital con una central telefónica de última tecnología y de voz IP, que mejoró la comunicación interna y externa de la institución. Fortalecimiento del plan estratégico de uso y apropiación de las tecnologías de información en los procesos de aprendizaje, a través de la creación de la Unidad Especial de Uso y Apropiación de las TIC (UETIC). Durante el período se apoya el proceso de comercialización e implantación de los productos y servicios tecnológicos del Centro de Investigación Aplicada y



Desarrollo en Tecnologías de Información CIADTI, posicionándolo a nivel nacional en la producción de estos servicios en más de 40 instituciones. Se logra la ejecución exitosa del proyecto de la Estrategia de Formación a Docentes en uso y apropiación de las TICs en 4 Departamentos de Colombia apoyando al Ministerio de las TICs a través de Computadores para Educar. Se consolida el CIADTI como unidad de apoyo tecnológico institucional en el desarrollo de servicios tecnológicos, consultoría, desarrollo de sistemas de información, administración de infraestructura de la Universidad de Pamplona.

- Se aprobaron las políticas de internacionalización y se ajustaron a los parámetros del MEN zanjando el camino para la construcción de los reglamentos de movilidad estudiantil y docente que se encuentran en este momento en estudio del HCA.
- Se amplió la cobertura de los programas de cofinanciación de matrícula, becas privadas y auxilios con apoyo de alcaldías y gobernaciones.
- Se priorizaron las movilidades nacionales e internacionales con un aumento considerable del presupuesto de interacción con relación a otros períodos.
- Se motivó la presencia institucional a través de las diferentes modalidades de interacción en las comunidades del área de influencia de la Universidad.
- En el aspecto administrativo y financiero se deben resaltar los siguientes logros:
 - Avalúos de los bienes inmuebles de la Institución.
 - Exoneración de impuestos de 12 vehículos del parque automotor .
 - Avances en la aplicación de la NIIF
 - Avances significativos en el cálculo actuarial, definición de directrices por parte del COUNFIS para el financiamiento interno de la matrícula financiera.



- Acompañamiento en la implementación de los comedores estudiantiles así como del transporte gratis el Villa del Rosario.
- Creación del comité de matrícula, acompañamiento en la definición e implementación del buen gobierno.
- Definición racional de las necesidades para la buena prestación del servicio de los laboratorios.
- Elaboración y aprobación del plan de seguridad vial.
- Diseño e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Actualización del pago de impuestos,
- Plan de mantenimiento del parque automotor.
- Acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones del GAGAS.

11. FIRMA:

[Handwritten signature]
 ELIO DANIEL SERRANO VELASCO

[Handwritten signature]

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
 JEFE DE CONTROL INTERNO
 O SU DELEGADO

JOSE LUIS JAIMES QUINCHOA
 NOMBRE PRIMER TESTIGO
 CARGO: JEFE AT. CIUDADANO
 FIRMA: *[Handwritten signature]*
 N° C. C: 88.034.363

[Handwritten signature]
 NOMBRE SEGUNDO TESTIGO
 CARGO: DEGAUD PARTES
 FIRMA: *[Handwritten signature]*
 N° C. C: 63484603 JQS

